

DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES  
Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO  
DE SALINA CRUZ, OAXACA

NOVIEMBRE 2011

## DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES

### Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA

#### Gerardo García Henestrosa

Presidente Constitucional Municipal de Salina Cruz, Oaxaca (2011-2013)

#### Dalia Célida Vizcarra Rivera

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Salina Cruz, Oaxaca.

#### © 2011 Instituto Nacional de las Mujeres

Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn,  
Delegación Álvaro Obregón,  
01020, México D.F.  
[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

#### © 2011 Asociación Oaxaqueña de Estudios Interdisciplinarios sobre Género y Derechos Humanos, AC, "Pariter"

Federico Ortiz Armengol 202-1, Col. Barrio Xochimilco  
68040 Oaxaca, Oaxaca, México  
[www.pariter.org](http://www.pariter.org)

#### DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Lorena Robles Brena

#### CUIDADO DE LA EDICIÓN

Graciela Calvo Navarrete  
Nayma Enríquez Estrada

#### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Joanna Crisel Alonso Palomec  
Rafaela Martínez Morales  
Ulises Hernández Morales  
Luis Felipe Cisneros de León

#### AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

Arturo Dehesa Reyes  
Manuel Eliezer Pérez Flores

#### DISEÑO Y FORMACIÓN

Hiram Castro Gutiérrez



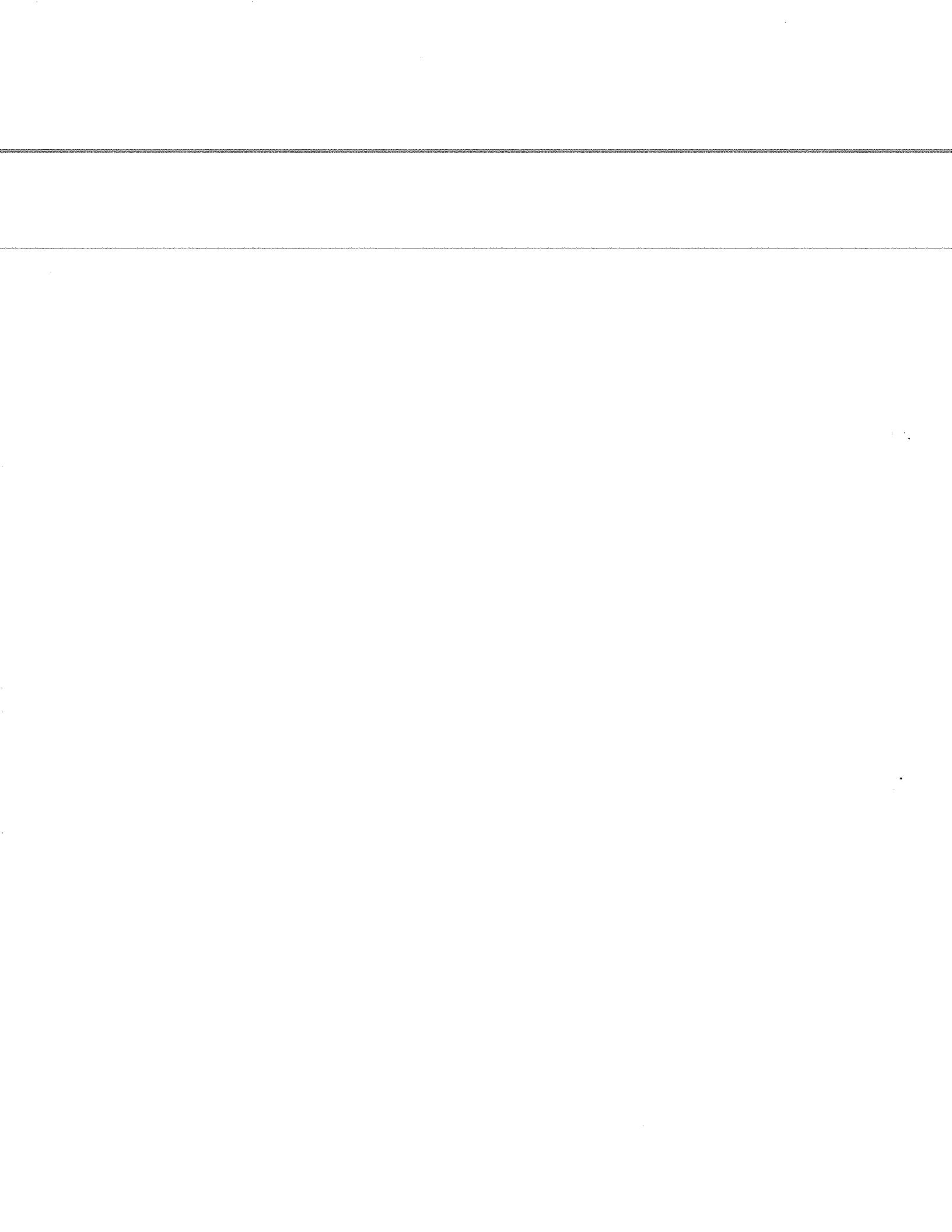
IMMUJES  
SALINA CRUZ





# Índice

• Presentación	9	
• Introducción	11	
• Enfoque teórico-metodológico	13	7
• Marco normativo	16	
• Caracterización del municipio	20	
• <b>Resultados</b>		
1. Situación y necesidades vitales	28	
2. Situación específica y necesidades especiales	32	
3. Condición social y necesidades prácticas	34	
4. Posición de género e intereses estratégicos	40	
5. Políticas públicas	45	
• Reflexiones finales y propuestas de solución	49	
• <b>Anexos</b>		
1. Guías de entrevistas	62	
2. Guías de grupos focales o de discusión	66	
3. Descripción de las técnicas participativas	68	
4. Variables e indicadores	71	
5. Resultados de la técnica del Reloj de las 24 horas	72	
6. Resultados de la técnica Matriz de Recursos	74	
7. Participantes	78	
8. Observaciones de campo	79	





# Presentación

9

En el panorama de desafíos que todo gobierno enfrenta, uno de los más preocupantes es aquel que exige a las autoridades resolver problemáticas públicas que afectan directamente a la ciudadanía en sus necesidades más sentidas, aquellas que son inmediatas y que tienen que ver con el día a día. Y en un segundo momento con todas aquellas cuya solución representaría un avance sustancial hacia el desarrollo y el crecimiento social de sus comunidades.

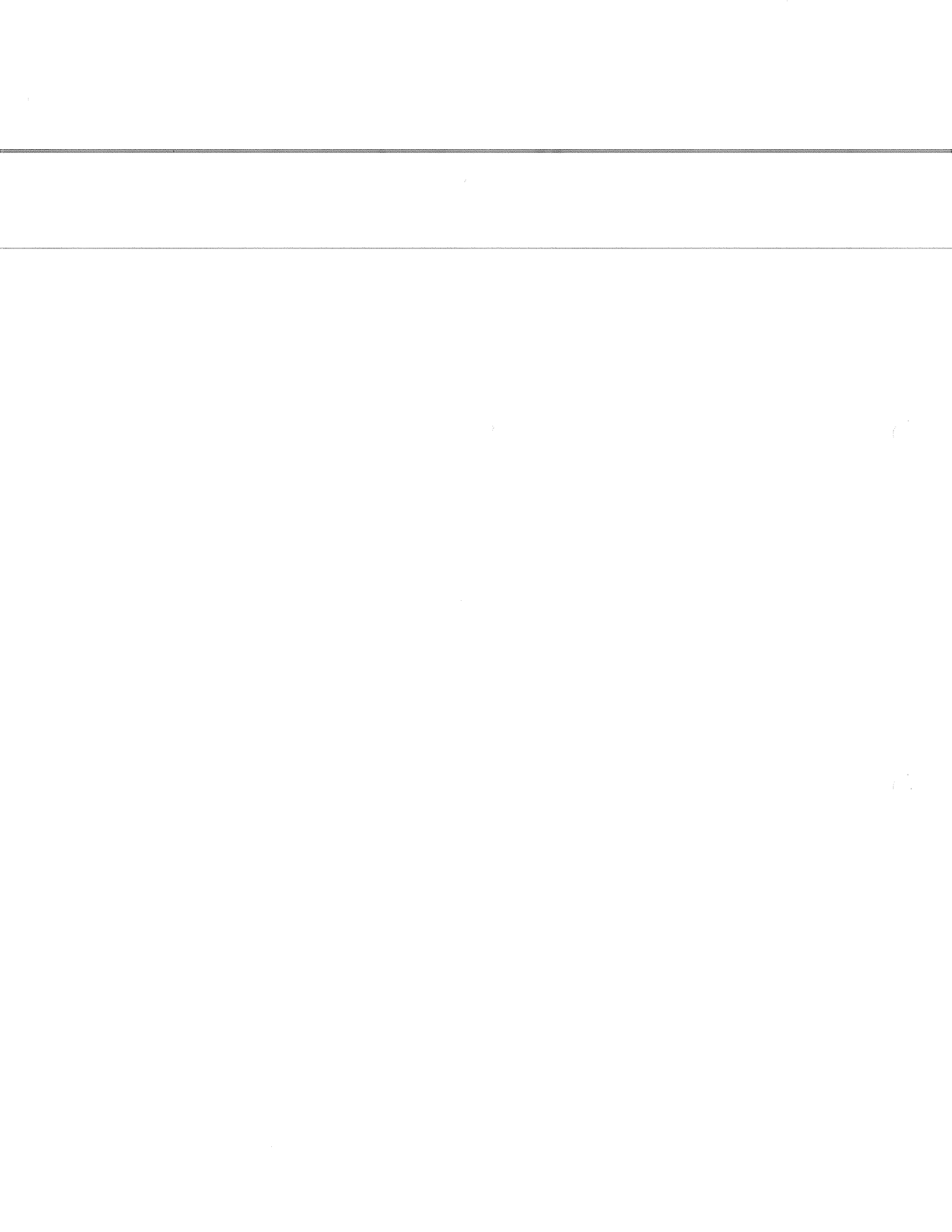
En cada una de las tareas de la planeación que un ayuntamiento ha de desarrollar para transitar del logro de resultados a la solución de problemáticas sociales, la información es un elemento imprescindible, particularmente aquella que emana de la ciudadanía misma, pues ello significa conocer las problemáticas reales y dejar de lado las suposiciones o los buenos deseos infundados.

La utilidad de la información desagregada por sexo, es decir, la información que aportan mujeres y hombres de un pueblo, permite erradicar la ceguera de género cuando se planean soluciones, puesto que las necesidades de las mujeres y las de los hombres son distintas.

Este diagnóstico realizado desde la perspectiva de género, obedeció a un rigor metodológico que permite visualizar las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de mujeres y hombres de Salina Cruz, a fin de detectar posibles soluciones desde la Administración Pública Municipal a favor de los hombres y de las mujeres, mismas que, por cierto, componen el 52 por ciento de la población, son la mayoría.

En el Instituto Municipal de la Mujer de Salina Cruz tenemos la certeza de que la información que este documento aporte a las tareas de planeación del desarrollo para nuestro Puerto, será una herramienta más rica y sobre todo estratégica para resolver problemáticas específicas de mujeres y hombres, orientándose al ejercicio pleno de sus derechos de ciudadanía.

Dalia Célida Vizcarra Rivera  
**Directora general**





# Introducción

La Instancia Municipal de la Mujer de Salina Cruz es un organismo público de la administración municipal encargada de articular la función del gobierno a favor del adelanto de las mujeres, promoviendo el diseño y aplicación de políticas públicas y estrategias que propicien y faciliten la participación plena y efectiva de éstas.

11

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto Nacional de las Mujeres en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres 2011, pone a disposición de las Instancias de las Mujeres de todo el país, el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), a fin de que, mediante la elaboración de proyectos, puedan tener acceso a dicho fondo.

Salina Cruz resultó seleccionada para recibir el apoyo económico para la realización de diversas actividades, entre las que se consideró el presente diagnóstico, cuya finalidad es conocer la situación, condición y posición de las mujeres en el municipio.

La decisión de realizar un diagnóstico municipal, parte de la necesidad de contar con datos fidedignos y actualizados sobre la situación de las mujeres en el municipio, a fin de diseñar e instrumentar políticas públicas que contribuyan a erradicar las posibles desigualdades e inequidades existentes, considerando que, son las propias mujeres y demás habitantes de la comunidad quiénes aportan sus diferentes visiones sobre la situación. Por otro lado, se pretende difundir este trabajo desarrollado por la instancia, con la finalidad de que la gente del municipio le otorgue la seriedad e importancia que le corresponde.

Por otra parte, es importante señalar que un diagnóstico es un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal, que posibilita tener una radiografía de un determinado contexto. Sin embargo, es solamente una fase previa para una siguiente intervención, esto es, no se justifica por sí mismo, ya que su propósito último es que sirva para un propósito concreto. En este sentido, el presente diagnóstico cobra valor exclusivamente dentro del contexto del municipio de Salina Cruz y tiene como objetivo la implementación de diversas propuestas y recomendaciones desde la acción.

El diagnóstico, además, es una herramienta política en tanto pretende disponer de información para la definición de políticas públicas y programas municipales a fin de impulsar la igualdad entre sus habitantes, sin embargo, es también un elemento que, en sí mismo, es una



forma de intervención transformativa, ya que impacta en la población de manera directa tanto en el proceso de elaboración y recogida de datos, como en el proceso de implementación.

El diagnóstico realizado en el municipio de Salina Cruz tiene por objetivo general conocer y visibilizar la situación, condición y posición de las mujeres a fin de disminuir las posibles brechas de desigualdad existentes. Cabe aclarar que la situación de las mujeres es un concepto dinámico que permite valorar desde una perspectiva de temporalidad no determinista las problemáticas que ellas viven, alejándolas de un posible victimismo o estancamiento. Se diferencia la condición de vida de las mujeres de su posición, ya que esta última se refiere a la ubicación y reconocimiento social asignado a las mujeres dentro de una comunidad.

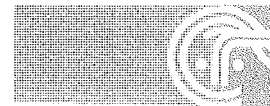
12

El presente diagnóstico tiene como objetivos específicos:

- Disponer de información veraz que sustente la formulación y realización de programas y proyectos que contribuyan a fomentar los contextos de igualdad.
- Sensibilizar al gobierno municipal y a la población sobre la situación de las mujeres y la necesidad de implementar acciones concretas vinculadas a la igualdad.
- Identificar prioridades y propuestas de las propias mujeres para elaborar el plan de acción y programa de actividades en la instancia de las mujeres.

Finalmente, cabe destacar que, lo que pretende, es crear contextos de igualdad entre hombres y mujeres, exponiendo las situaciones de inequidad que viven las mujeres en la actividad política, económica, social y cultural, analizando las estructuras de poder y privilegio que las sustentan, visibilizando qué usos y costumbres las afectan y entendiendo que las mujeres no son un colectivo homogéneo, sino, por el contrario, existen una gran diversidad de experiencias y contextos donde ellas se insertan y participan.





# Enfoque teórico-metodológico

## Enfoque teórico

El marco teórico del presente estudio estuvo compuesto por la perspectiva de género, el paradigma del desarrollo humano y el enfoque de desarrollo local. Estos tres enfoques se utilizaron desde el diseño de la investigación e instrumentos de recolección de información, en el levantamiento de la información y en el análisis de los datos (análisis de género). Como parte del marco teórico se consideró el marco normativo internacional, nacional y local en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en materia de derechos de las mujeres. Para conocer las fuentes de información consultadas, revisar apartado de referencias en este mismo documento.

13

## Enfoque teórico-metodológico

### Diseño

El diseño de la investigación fue transversal y descriptivo, con metodología cualitativa y técnicas participativas de recolección de información. Asimismo, se recabó información documental de archivos físicos y digitalizados e información estadística disponible en fuentes públicas de información municipal.

Para la recolección de información se utilizaron 4 técnicas, con el objetivo de triangular la información obtenida de diferentes técnicas. Asimismo, la aplicación de las técnicas, la sistematización y el análisis de los resultados fueron realizados por un equipo de personas (triangulación por investigador). La triangulación por técnica y por investigador constituyen criterios de calidad en la investigación cualitativa (Krause, 1996).

Las técnicas participativas de recolección de información que se utilizaron fueron "reloj de 24 horas" para conocer la división sexual del trabajo y la "Matriz de Acceso, Uso y Control de Recursos"<sup>1</sup>, para ver detalle de las técnicas consultar anexo 3.

Otras técnicas cualitativas de recolección de información que se utilizaron fueron las entrevistas y grupos focales o de discusión, seleccionados porque cada uno aporta información útil

<sup>1</sup> Wilde y VainoMatilla, 1995 y Aguilar, Castañeda & Salazar, 2002



que sirve como complemento para sustentar las otras. Para cada técnica y grupo muestral (grupo de participantes en el estudio) se construyeron instrumentos guía, para ver a detalle cada guía consultar anexos 1 y 2.

Las técnicas de diagnóstico participativo nos permitieron ciertas ventajas respecto a otro tipo de técnicas, por ejemplo, estas técnicas hacen visible las relaciones de poder y los patrones del uso del tiempo, las responsabilidades, los derechos, los niveles de participación para mujeres y hombres. En otras palabras, hacen visible el sistema sexo-género existente en la comunidad de estudio. Además las técnicas participativas, desde la perspectiva de género, ofrecen la oportunidad a las personas de la comunidad de tomar conciencia de su condición de género y la posibilidad de plantear propuestas de cambio (Aguilar, Castañeda & Salazar, 2002).

14

## VARIABLES e INDICADORES

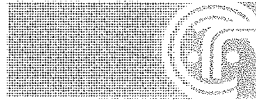
Para la construcción de variables e indicadores se partió del “análisis de género” considerando:

- 1) situación y necesidades vitales de las mujeres;
- 2) situación específica y necesidades especiales de las mujeres;
- 3) condición social y necesidades prácticas de las mujeres;
- 4) posición de género e intereses estratégicos de las mujeres; y
- 5) Políticas públicas del gobierno federal, estatal y municipal que impacten al colectivo de mujeres del municipio. Para ver a detalle las variables con su indicador consultar anexo 4.

## Participantes

Para las técnicas participativas se consideraron hombres y mujeres de todas las edades del municipio; las entrevistas se dirigieron a actores clave de la comunidad en el ámbito de la salud, educación, desarrollo económico, participación política, acceso a la justicia, políticas públicas, así como funcionariado de la Administración Pública Municipal.

Para los grupos focales se consideraron mujeres y hombres que tuvieran información privilegiada sobre la vida de la comunidad. Para ver a detalle lista de cargos o funciones de las personas participantes en el estudio consultar anexo 7.



## Procedimiento

El estudio se realizó a través de las etapas de planeación de investigación documental y de campo, formación y capacitación del equipo de investigación, construcción de los instrumentos metodológicos, organización del material de consulta. Preparación de la comunidad para el estudio, obtención y recolección de datos, clasificación, codificación y tabulación de información.

Finalmente se realizó el análisis e interpretación de la información para elaborar el informe de resultados.

## Aspectos éticos

**Participación voluntaria:** la participación en las técnicas de diagnóstico participativo como en las entrevistas y grupos focales, fue voluntaria.

**Confidencialidad:** Los datos personales de las y los participantes, así como la información a detalle obtenida a través de entrevistas fue de uso exclusivo de las investigadoras, usando el anonimato en los datos de cada persona entrevistada.

**Devolución de resultados:** El informe del estudio se presentará en una ceremonia pública y el documento se encontrará disponible en el Instituto de la Mujer de Salina Cruz para todas las personas que participaron en el estudio así como para la población abierta.



# Marco Normativo

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 y proclamada por la mayoría de los países del mundo, tiene carácter universal, garantiza el ejercicio de los derechos de hombres y mujeres por igual, sin distinciones de sexo, raza, religión o procedencia política. Según esta declaración:

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración; sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.*

## La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo-1994)

Que reconoce que la desigualdad de género, constituye la piedra angular de los programas de desarrollo, convirtiéndose en objetivo prioritario de la comunidad internacional, la erradicación de todas las formas de discriminación por razón de sexo y asumen el compromiso de impulsar la plena participación de las mujeres en la vida civil, cultural, económica, política y social, en todos los niveles.

## La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Bejín-1995)

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer –realizada en 1995 en Beijing, China, y organizada por la ONU– se ratifica “que los derechos de la mujer son derechos humanos”. Al igual que las tres anteriores (México 1975, Dinamarca 1980 y Nairobi 1985), esta conferencia tiene como objeto “promover y proteger el disfrute pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres en las diferentes etapas de su vida”.

Reconoce que es obligación de los Estados Parte, prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; asegurar la igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y mujeres en la educación y la atención a la salud y promover tanto la salud sexual y reproductiva de las mujeres como la educación; finalmente, se comprometen a promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.



## **La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW-1979)**

Fue aprobada en diciembre de 1979, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), este instrumento fue concebido para contrarrestar la discriminación hacia las mujeres. La CEDAW cuenta con más de 30 artículos en y establece que la discriminación contra las mujeres persiste y es un obstáculo para la participación de las mujeres, en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural de sus países. Contiene los detalles de la obligación de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y prohibir la discriminación contra las mujeres

17

## **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que surgieron de la Declaración del Milenio alcanzado en 2000 por 189 países miembros de Naciones Unidas.**

En la Declaración, se comprometen a aplicar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y a combatir todas las formas de violencia contra la mujer; además se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable de los países miembros.

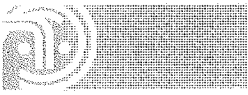
El marco normativo en el ámbito nacional para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres es:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Que en su artículo 4º reconoce la igualdad formal de mujeres y hombres. Así mismo señala que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley y tendrán facultades para aprobar reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Los ayuntamientos podrán establecer las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce los derechos humanos de las personas y enuncia que:

### **Artículo 1**

“[...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

18

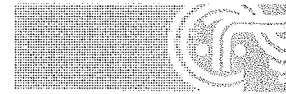
### **La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)**

Legislación que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y, propone una serie de lineamientos y mecanismos institucionales orientados hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional. Obliga a los municipios a: Implementar políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las estatales y federales; Elaborar campañas de concientización y fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en las áreas urbanas y rurales.

### **La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)**

Cuyo propósito es garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia por el sólo hecho de ser mujeres. Su objetivo es establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana y obliga a los municipios a: a) Instrumentar y articular la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres y b) evitar la mediación o conciliación en la atención de la violencia contra las mujeres



## Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional establece la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, señala la obligación del gobierno para terminar con la desigualdad, discriminación, violencia y maltrato contra las mujeres. El Gobierno de la República se compromete a promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación y una auténtica cultura de la igualdad, implementar políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas e incorporar la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que conforman el Plan Nacional.

En materia de desarrollo municipal, el Plan Nacional de Desarrollo destaca la importancia de otorgar mayor atención a las regiones rurales y a los pueblos y comunidades indígenas por ser uno de los grupos prioritarios que requieren mayor atención para superar la pobreza.



# Caracterización del municipio

## Información geográfica

20





Salina Cruz es el municipio número 79 de los 570 municipios del estado de Oaxaca. Ocupa 0.14 por ciento de la superficie del estado. Se encuentra ubicado geográficamente entre los paralelos 16°06' y 16°16' de latitud norte; los meridianos 95°08' y 95°18' de longitud oeste; altitud entre 0 y 800 m. (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Salina Cruz, Oaxaca. Clave geoestadística 20079)

Se ubica en la región del Istmo de Tehuantepec, al norte colinda con los municipios de Santo Domingo Tehuantepec y San Pedro Huilotepec; al este con los municipios de San Pedro Huilotepec, San Mateo del Mar y el Golfo de Tehuantepec; al sur con el Golfo de Tehuantepec y el municipio de Santo Domingo Tehuantepec; al oeste con el municipio de Santo Domingo Tehuantepec. Cuenta con 24 localidades y una población total de 82,371 habitantes, de los cuales 42,863 son mujeres y 39,508 son hombres (Catálogo de localidades, SEDESOL). La superficie total del municipio es de 113.55 km<sup>2</sup>. (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Salina Cruz, Oaxaca. Clave geoestadística 20079 y Censo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010).

## Información socio-demográfica

### Población

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se presenta una comparativa de los datos del municipio con los del total de la entidad.

POBLACIÓN INEGI	SALINA CRUZ		ESTADO DE OAXACA
	TOTAL	%	TOTAL
POBLACIÓN TOTAL 	82,371	2.16	3,801,962
POBLACIÓN TOTAL HOMBRES 	39,508	2.17	1,819,008
POBLACIÓN TOTAL MUJERES 	42,863	2.16	1,982,954
RELACIÓN HOMBRES-MUJERES 	92.2	100.54	91.7



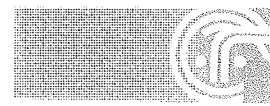



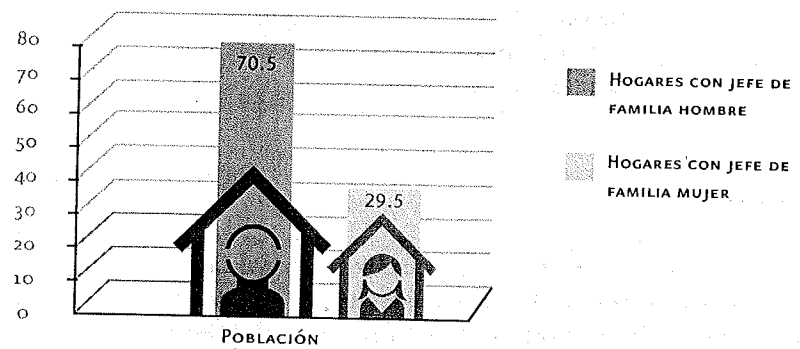


Tabla de relación de hogares\* con jefe de familia Hombre-Mujer

HOGARES	SALINA CRUZ		ESTADO DE OAXACA
	TOTAL	%	TOTAL
HOGARES 	23,127	2.4	934,471
HOGARES CON JEFE HOMBRE 	16,312	2.35	693,910
HOGARES CON JEFE MUJER 	6,815	2.83	240,561

\*Hogares: viviendas particulares habitadas donde el jefe es hombre. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Parámetro INEGI.

Gráfica de la tabla de relación de Hogares con jefe de familia Hombre-Mujer.



### Religión

Según datos del INEGI, Censo 2010; 72.6% de la población es católica, 17.1% es practicante de alguna otra religión y el 10.3% no está adscrita a ninguna práctica. Datos no desagregados por sexo.

### Educación

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, se presenta una comparativa de los datos de Educación del Municipio con los del estado de Oaxaca.



### DATOS INEGI

	SALINA CRUZ		EDO DE OAXACA
	TOTAL	%	TOTAL
Población de 6 y más años	73,812	2.21	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria	24,988	1.64	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional	9,932	4.00	243,503
Población de 18 años y más con posgrado	401	3.01	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	90		6.9

## Niveles Educativos

Centros Educativos por nivel (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, 2011).

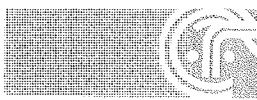
NIVEL	Nº DE ESCUELAS
Preescolar	27
Primarias	42
Secundarias	9
Telesecundarias	5
Centros de capacitación	1

## Salud

En la comunidad se reporta la existencia de 4 Centros de Salud y 6 Casas de Salud pertenecientes a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), 1 Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 1 Clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 3 Hospitales de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 1 Hospital de la Marina. INAFED, 2011.

Tabla de relación Hombres-Mujeres en servicios de salud por Institución. Censo INEGI 2005

SEXO	TOTAL	EN EL ISSSTE	EN PEMEX SEDENA O SEMAR	SEGURO POPULAR	EN INSTITUCIÓN PRIVADA /3	EN OTRA INSTITUCIÓN /4	NO DERECHO-HABIENTE	NO ESPECIFICADO
Total	76219	5838	18579	7352	222	5	27738	1225
Hombres	36663	2669	9170	3285	106	4	13386	605
Mujeres	39556	3169	9409	4067	116	1	14352	620



## Servicios Públicos

Datos proporcionados por un integrante de la actual Administración Pública Municipal (APM), sobre cobertura de los servicios públicos señalan:

SERVICIO	Servicio Cobertura (%)
Agua potable	95
Alumbrado público	95
Mantenimiento del drenaje urbano	80
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	70
Seguridad pública	90
Pavimentación	80
Rastros	50

23

## Medios de Comunicación

Circulan periódicos nacionales, estatales y locales; capta señales de televisión vía satélite, cuenta con estaciones de radio propias, servicio de correo, telégrafos y teléfono (INAFED, 2011).

## Vías de Comunicación

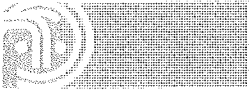
Cuenta con una estación de ferrocarril con destino a Ciudad Ixtepec, Matías Romero y Coatzacoalcos, Veracruz; así como con una carretera federal que comunica a Salina Cruz con la capital del estado, con la cabecera del Distrito de Tehuantepec y con Bahías de Huatulco (INAFED, 2011).

## Índices de desarrollo humano para Salina Cruz

La metodología para calcular los Índices de Desarrollo Humano (IDH) fue desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de 1990. Los IDH miden aspectos de salud, educación, ingreso, acceso a puestos de toma de decisión y economía considerando las desigualdades entre hombres y mujeres.

De acuerdo con los Índices de Desarrollo Humano, el municipio de Salina Cruz se encuentra en el lugar 30 a nivel estatal, con un IDH medio (.76), por debajo de municipios como El Espinal, El Barrio de la Soledad, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, entre otros municipios de características similares.

Desafortunadamente, según un estudio de PNUD-México, publicado en 2005, la entidad oaxaqueña fue la cuarta en el país que más perdió en desarrollo humano debido a la desigualdad de género



(1.44%) y se ubicó por encima de la pérdida promedio nacional (.66%). De acuerdo con este mismo estudio, Salina Cruz retrocedió de 2000 a 2005 aproximadamente 2.05 % en su desarrollo humano debido a la desigualdad de género. Es decir, el municipio de Salina Cruz tuvo una pérdida en su desarrollo debido a las desigualdades entre mujeres y hombres mayor que la pérdida estatal y la pérdida nacional por .61 y 1.39 puntos porcentuales, respectivamente.

## Índice de desarrollo humano y desarrollo de género

24

Este instrumento mide tres dimensiones, vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida decoroso. La vida larga y saludable se mide a través de la esperanza de vida; los conocimientos a través de población alfabeta y acceso y permanencia a la educación; y nivel de vida decoroso por medio del ingreso salarial. De acuerdo con los índices obtenidos por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el PNUD-México, se presenta el siguiente análisis.

**VIDA LARGA Y SALUDABLE.** La esperanza de vida es el indicador utilizado para cuantificar la expectativas de vida de una persona al nacer, Salina Cruz tiene un promedio de 77.78 años de esperanza de vida, este promedio permite obtener un índice de esperanza de vida igual a .88 ubicándose en un nivel alto de acuerdo con el Desarrollo Humano.

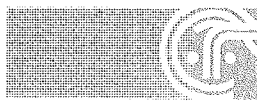
La misma esperanza de vida desagregada por sexo permite identificar que no hay grandes variaciones entre mujeres y hombres, para el caso de las mujeres 77.9 años y para los hombres 77.6 años. La situación de la esperanza de vida en este municipio es atípica, porque en gran parte de los municipios del estado y del país, la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres, fundamentalmente porque una proporción aceptable de hombres muere a temprana edad producto de accidentes de trabajo y automovilísticos, estas muertes impactan directamente en la disminución de la esperanza de vida de este sexo.

**CONOCIMIENTOS.** Este es un índice compuesto por indicadores de alfabetismo y asistencia escolar promedio en los niveles educativos de primaria, secundaria y medio superior.

Respecto al índice de educación y de acuerdo con el IDH la situación del municipio es media, esto quiere decir que de un nivel de 1 que debería de tener como óptimo, alcanza sólo el 0.77.

Tal situación se obtiene de la información de los dos indicadores mencionados anteriormente. Desagregando la información, las personas mayores de 15 años de edad que viven en el municipio y que saben leer y escribir equivalen 94.3 % (2010), es decir, de cada 100 personas mayores de 15 años, aproximadamente 94 saben leer y escribir. Aún cuando el porcentaje de alfabetismo es alto, todavía no puede decirse que sea un municipio libre de analfabetismo.

Analizando a otro grupo de edad, este ubicado entre los 6 y 24 años aproximadamente se en-



cuenta que la tasa promedio de asistencia escolar (2010) en los niveles primaria, secundaria, medio superior y superior es igual 72.79 %, lo cual indica que todavía hay aproximadamente 30 personas de cada 100 que no tienen acceso a alguno de los niveles educativos indicados.

Estos mismos indicadores analizados mediante la desagregación de la información por sexo dan cuenta de las disparidades que existen entre ellos. En cuanto al alfabetismo ubicamos que del total de población femenina mayor de 15 años (2010), 92 % sabe leer y escribir; el mismo indicador pero respecto a los hombres aumenta alrededor de 5 puntos porcentuales, siendo éste de 96.86 %. Ante los datos ofrecidos es posible ubicar que por cada 10 hombres mayores de 15 años en condición de saber leer y escribir hay 9 mujeres. Este dato todavía se vuelve más significativo si partimos de la información de que en el grupo de población mayor de 15 años, hay más mujeres que hombres.

25

Referente a la asistencia escolar promedio (2010) de las mujeres en los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior, alcanza un porcentaje de 72.1 % mientras los hombres lo hacen en un 73.9 %. Aun cuando el porcentaje de asistencia promedio para ambos sexos es bajo, para las mujeres es incluso mayor, ello implica que de cada 10 hombres que asisten en promedio a estos niveles educativos, hay 9 mujeres.

Esta situación puede advertirse más compleja y adversa para las mujeres si se retoma la situación del tamaño poblacional desagregada por sexo (2010). En el rango de edad de 6 a 24 años, encontramos un poco más de mujeres (14,183) que de hombres (13,996) de tal modo que pudiera esperarse que un mayor número de mujeres que de hombres asistiera a la escuela.

**NIVEL DE VIDA DECOROSO.** Esta dimensión es trabajada a partir del ingreso salarial promedio mensual, para el año 2000 el cual equivale a \$4,245.67 por persona. Respecto al índice de desarrollo humano este ingreso ubica al municipio en un nivel medio (0.63).

El mismo dato pero desagregado por sexo indica que las mujeres que perciben ingresos en promedio obtienen \$3,441.38 mensuales mientras los hombres obtienen en promedio \$5,049.95 mensuales. Quizás este sea uno de los indicadores donde se visibiliza con mucha nitidez la desigualdad de género, sobre todo si se parte del dato de que sumando las horas de trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres en promedio trabajan entre 7 y 8 horas más a la semana que los hombres.<sup>1</sup>

## Índice de pobreza humana

Probabilidad de no vivir hasta los 40 años. Este indicador muestra la deficiencia en materia de salud pues mide el porcentaje de población que al nacer no llegará a vivir hasta los 40 años. Para el caso concreto del municipio de Salina Cruz, este porcentaje es igual a 4.21 %, es decir, de cada 100 personas que nacen en Salina Cruz, aproximadamente 4 no llegarán a vivir hasta los 40 años.

<sup>1</sup> Cfr. INEGI-Gobierno del Estado de Oaxaca, Anuario estadístico de Oaxaca 2002, Oaxaca, México, 2003.



**ANALFABETISMO.** La población analfabeta en el municipio es igual a 4,055 personas que equivale al 7.8 % de la población total mayor de 15 años.

Del total de población analfabeta para 2010, 73.96% son mujeres que equivale a 2,534 personas y el restante 26% son hombres, es decir, 892. Esta información permite concluir que por cada 10 mujeres analfabetas hay 3 hombres. Situación que pone de relieve el contraste en términos de atención educativa que se presenta entre mujeres y hombres, y revela, desde luego una nítida brecha de desigualdad.

Para que Salina Cruz pueda considerarse como municipio libre de analfabetismo necesita reducir su tasa en un 3 % por lo menos.

**POBLACIÓN QUE NO UTILIZA AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD.** Para el año 2000, 88 % de las viviendas habitadas del municipio cuentan con servicio de agua entubada mientras que 97.5 % cuenta con servicio de energía eléctrica. El hecho de que 12 % de viviendas -que equivalen a 2,743 aproximadamente- no cuente con servicio de agua entubada implica que el fenómeno impacte de manera diferenciada a los habitantes de la vivienda. En la mayoría de municipios del estado cuando no se cuenta con servicio de agua entubada y/o potable son regularmente las mujeres quienes se encargan de proveer del servicio a los miembros de la familia, ello implica mayor carga de trabajo para las mujeres quienes son tradicionalmente, las responsables de asumir la carga del trabajo doméstico.

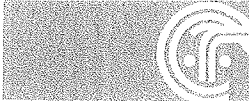
Respecto al servicio de energía eléctrica, son 558 viviendas las que no cuentan con el servicio,<sup>2</sup> nuevamente la situación pone en desventaja a las mujeres pues la actividad de planchado se vuelve complejo para las mujeres quienes también tradicionalmente asumen la responsabilidad de esta actividad.

Obteniendo un promedio entre los indicadores antes descritos, resulta lo que el PNUD ha denominado privación en el nivel de vida, lo cual indica el porcentaje de la población que no tiene condiciones adecuadas o de calidad de vida, es decir, algunas de las condiciones fundamentales para la vida están restringidas en Salina Cruz, cuyo porcentaje es de 38.79 % lo cual indica que cerca de 39 personas de cada 100 tienen alguna carencia en algún elemento considerado como fundamental para el desarrollo de las personas.

## Índice de potenciación de género

**PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.** Este índice se calcula a partir de la obtención de la proporción de mujeres y hombres en la estructura del ayuntamiento, específicamente del cabildo.

<sup>2</sup> Los datos de agua entubada y energía eléctrica fueron obtenidos del censo de población 2010, INEGI.



La participación de mujeres y hombres es desproporcionada pues en el ayuntamiento hay una ocupación de cargos políticos del 68.42 % de hombres frente al 31.57% de mujeres. El dato anterior permite identificar las dificultades que ofrece el sistema político para posibilitar el acceso a puestos de decisión por parte de las mujeres.

**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.** Esta información se obtuvo de dos indicadores, participación de hombres y mujeres como altos y altos funcionarios y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.

Para el primer rubro nuevamente hay una situación inequitativa pues los hombres ocupan 75.88 % de altos funcionarios y directivos, y las mujeres el restante 24.12 %.

27

En cuanto a los puestos profesionales y técnicos las mujeres ocupan el 26.38 % y los hombres el 73.62 %.

Haciendo un recuento de los datos anteriormente ofrecidos se percibe una fuerte inclinación a favorecer el desarrollo de los hombres dentro del ámbito de lo público, mientras el desarrollo de las mujeres es más lento o con menos condiciones favorables.

**INGRESO.** La situación del ingreso es nuevamente desfavorable hacia las mujeres, éstas obtienen un ingreso promedio de \$3,441.38 pesos mensuales mientras que los hombres obtienen \$5,049.95.

Obteniendo un promedio de todos los indicadores anteriores, el Índice de Potenciación de Género es igual a 0.5, que de acuerdo con la medición del PNUD indica un nivel bajo, interpretándose como la carencia de las mujeres hacia el acceso a la participación política y a los recursos económicos.



# Resultados

## 1. Situación vital-necesidades vitales

28

### 1.1 Agua entubada/drenaje

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), el servicio de agua entubada tiene una cobertura del 88.16% de la población, porcentaje que contrasta con lo expresado por la actual administración municipal que señala que sólo el 75% de las y los habitantes se ven beneficiados con este servicio.

Los datos extraídos mediante el presente diagnóstico realizado en la población, revelan que la cobertura es mucho menor en la periferia de la ciudad pues, en promedio, se recibe el servicio de agua por espacio de 2 horas diarias en época de lluvia mientras que, en algunas partes altas de la ciudad se provee el recurso hasta por 3 horas diarias cada dos meses en época de sequías, lo que obliga a las y los habitantes a comprar pipas de agua para cubrir sus necesidades básicas.

Usualmente, son las mujeres quienes conocen los días y horas en que llega el recurso, debido a que sus actividades cotidianas en el hogar demandan una mayor estancia en la vivienda. Según lo relatado, algunas consideran que debido al poco abastecimiento de agua, las labores domésticas se incrementan a tal grado que, dedicarse a lavar, representa una inversión de hasta aproximadamente doce horas continuas.

### Drenaje

El Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI), registra una cobertura de 98% del servicio de drenaje en viviendas particulares habitadas en el municipio de Salina Cruz. La actual administración del municipio reportó estar rehabilitando las instalaciones y la operación del alcantarillado, no obstante lo señalado, algunas personas entrevistadas expresaron que el servicio de drenaje resulta ser limitado ya que sólo el centro de la ciudad tiene servicio de desagüe mientras que, en la periferia, es común el uso de fosas sépticas. En tiempos de lluvia se presentan inundaciones y malos olores en las viviendas, así como cuadros comunes de infecciones estomacales que perjudican a las y los habitantes de estas zonas.





## 1.2 Electricidad

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI), 98% de las viviendas particulares habitadas cuentan con electricidad, datos que coinciden con los resultados encontrados en el diagnóstico en el que 100% de la población participante señala contar con este servicio dentro de la ciudad.

## 1.3 Combustible: Gas/leña

El acceso al gas LP como recurso en el ámbito doméstico, lo tienen mujeres y hombres, no obstante, son las mujeres quienes utilizan mayoritariamente el gas doméstico suministrado en contenedores cilíndricos. Cuando se preparan alimentos de larga cocción se utiliza leña o carbón, por el ahorro que representa para la economía familiar, sin embargo, esto requiere mayor inversión de tiempo y trabajo por parte de las mujeres. Es evidente que el acceso a este recurso lo tienen en mayor medida las mujeres por ser ellas quienes generalmente se encargan de las labores domésticas aunque el beneficio es para la familia en general.

Al ser las mujeres quienes utilizan la leña o carbón están expuestas al humo producido por estos combustibles, lo que repercute en su salud al presentar frecuentemente afecciones de tipo respiratorio.

## 1.4 Pavimentación

Los datos del Censo del INEGI 2005 (no se encuentran disponibles datos actualizados), refieren una cobertura de 80% en la pavimentación de las calles de la ciudad, sin embargo, personal de la actual Administración Municipal expresó que las anteriores administraciones -de filiación partidista diferente- tenían una política de obra pública improvisada y falta de planeación que se refleja, por ejemplo, en las numerosas ocasiones que el pavimento se removió con el fin de darle mantenimiento al sistema de drenaje.

La perspectiva de la actual APM, más allá de mostrar posturas partidistas, deja ver la situación de incomodidad por parte de la ciudadanía respecto al mal estado de las calles de la ciudad, por ejemplo baches, coladeras abiertas y obras inconclusas.

## 1.5 Vivienda

Los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, refieren que en todo el municipio hay un total de 28,553 viviendas, mientras que 28,494 se consideran particulares. Únicamente 23,186 están habitadas.



Los datos proporcionados no están desagregados por sexo.

VIVIENDA			
PARTÍCULARES	HABITADAS	PARTÍCULARES	HABITADAS
28 494	23 186	23 127	

Es importante resaltar que sólo las casas ubicadas en el centro de la ciudad están cimentadas sobre terreno regular y los materiales de construcción son mayoritariamente de concreto.

30

Según datos del INEGI, 731 hogares (3.1% de la población) tienen piso de tierra, esta característica repercute directamente sobre la salud de mujeres, niñas y niños, al ser quienes permanecen en el hogar por prolongados periodos (INEGI 2010).

En la comunidad existen 22,625 viviendas particulares habitadas que tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro, esto equivale a 79.4% de un total de 28,494. Existe también 12.7% de viviendas sin refrigerador y 43.8% sin lavadora, lo que representa una carga extra de trabajo para las mujeres.

## 1.6 Vías de comunicación

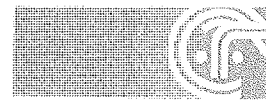
La población cuenta con acceso por vía terrestre, aérea y marítima. Se habla de un avance importante en la infraestructura de las mismas a partir de la penúltima administración municipal. Las y los pobladores participantes en el estudio señalan que la nueva estructura carretera ha beneficiado considerablemente al municipio.

## 1.7 Centro/clínica salud

De acuerdo con los datos arrojados por el diagnóstico, las mujeres y los hombres tienen acceso de manera igualitaria a los servicios de salud. Al interior del grupo familiar, las mujeres tienen asignado el cuidado de la salud familiar, razón por la cual, ellas se encargan de llevar al servicio médico a las y los integrantes de la familia.

## 1.8 Escuelas/niveles

De acuerdo con lo expresado por las y los participantes en el presente estudio, la solvencia económica de la familia es un factor que repercute directamente en la asistencia y permanencia de la niñez en la escuela, especialmente en el nivel básico. Cuando los recursos no son suficientes para la escolarización de hijas e hijos, se sacrifica la continuidad de las niñas. En cuanto a la atención que se dedica a las y los menores en el hogar para cumplir con los deberes



escolares (tareas, reuniones de padres y madres de familia, llevar y recoger a las y los hijos a la escuela) se encontró que la responsabilidad recae mayoritariamente en las mujeres. Los hombres, por su parte, tienen la asignación del rol de proveedor económico para el sostenimiento de la educación formal de las y los niños.

## 1.9 Abastecimiento de productos básicos

Salina Cruz cuenta con 5 mercados y 1 tianguis, este último se instala únicamente los sábados en el Barrio Espinal. Cuenta también con misceláneas o tiendas populares de carácter oficial administradas por el IMSS y el ISSSTE. (INAFED, 2011).

Cabe resaltar que de acuerdo con las y los participantes del grupo focal, la mayoría de puestos dentro de los mercados, tianguis y misceláneas son atendidos por mujeres. Consideran que estos trabajos favorecen a la economía de las familias, además de la seguridad que les produce a las mujeres contar con ingresos propios.

31

## 1.10 Actividades productivas

### • AGRICULTURA

Solamente 10% de la población se dedica a esta actividad. Cultivan maíz y frijol.

### • GANADERÍA

La población cría en menor escala ganado bovino, ovino, porcino y aves de corral.

### • PESCA

Un 5% se dedica a esta actividad y la mayor parte del producto se destina al autoconsumo y el resto para la venta.

### • INDUSTRIA

La economía del municipio se centra básicamente en la industria, la pesca y el comercio. Petróleos Mexicanos cuenta con una refinería alimentada por un oleoducto que llega desde Minatitlán, Veracruz. Se cuenta con talleres de construcción y reparación de material rodante y tres astilleros de reparación de embarcaciones. Funcionan plantas empacadoras de camarón y fábricas de hielo. Tiene yacimientos no cuantificados de sal, se explotan las salinas del fraile y otras. Hay una fábrica de harina de pescado, una planta de gas industrial y una fábrica de cemento.

### • COMERCIO

Cuenta con locales comerciales en los que se encuentran artículos de primera necesidad y bienes de lujo, como alimentos, calzado, prendas de vestir, muebles para el hogar y aparatos electrónicos. Existen también industrias pequeñas y comercios en los que se expende material de ferretería, artículos de papelería, restaurantes y cafeterías, entre otros.



• MINERÍA

Petróleos Mexicanos, yacimiento de hierro y una cooperativa de mármol. (INAFED, 2011).

\*Los datos sobre el acceso de hombres y mujeres a las actividades productivas se encuentra en el apartado 4.1.

### 1.11 Recolección de basura

Se señala que la cobertura de recolección de basura en el centro de la ciudad es hasta de 100%, lo que representa un gran avance considerando que, anteriormente, era de 35 y 40%. Para tal efecto se tuvo que recurrir a la concesión del servicio a empresas particulares de recolección de desechos. La desventaja planteada es que las unidades recolectoras no logran subir a la periferia, hecho que ha impactado negativamente en la salud pues causa grandes problemas de higiene y descontento por parte de la población afectada.

Una de las problemáticas que se registra es la falta de una cultura de recolección de basura y reciclaje, pues ello representa el incremento de la contaminación dentro de la ciudad.

La ineficiencia en el servicio de recolección de basura afecta primordialmente a las mujeres ya que son ellas las encargadas de las tareas domésticas y, en particular, de la limpieza de la casa.

## 2. Situación específica-necesidades especiales

### 2.1 Atención al embarazo

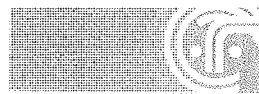
El personal médico entrevistado comentó que todos los servicios de salud con los que cuenta el municipio, brindan atención médica a las mujeres embarazadas. Existe una alta demanda de este servicio debido a los altos índices de natalidad.

La atención brindada se da principalmente a mujeres casadas o en unión libre, fenómeno que usualmente se registra en la población adolescente de 16 a 19 años, lo que además se relaciona con la edad en la cual las y los jóvenes inician su vida sexual (12 a 16 años).

El hecho de iniciar una vida sexual activa a edades tempranas implica un alto riesgo para la salud de las mujeres por el elevado grado de mortalidad materna que se registra en esta etapa de la vida.

### 2.2 Atención al parto

La atención a las mujeres que acuden a los servicios médicos para el proceso de parto es brindada en función de la capacidad técnica que poseen los centros de salud tanto públicos como



privados, así como del capital humano con el que se cuenta. Se observa que la participación de las mujeres por iniciativa propia es constante pues, independientemente de la condición económica que tengan, suelen acudir para recibir este servicio.

Es importante señalar que, a pesar de que la atención médica en los primeros meses del embarazo es obligatoria, las instituciones médicas hacen hincapié en la salud a través de la prevención de embarazos no deseados y la planificación familiar, es decir, la difusión está centrada únicamente en el uso de anticonceptivos y no en los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres.

### 2.3 Conocimiento y uso de anticonceptivos

33

El personal médico entrevistado señala que tanto la población masculina como la femenina acuden por igual a recibir información sobre este servicio, sin embargo, la tendencia es que las mujeres asistan con mayor frecuencia en su etapa reproductiva.

La manera en que esta atención se brinda, se enfoca principalmente en la asesoría personal en materia de métodos anticonceptivos, mismos que van desde el condón hasta la cirugía. Señala el personal de salud que el anticonceptivo más popularizado, dada su demanda, es el condón.

Otro dato relacionado con esta atención es el promedio de hijas e hijos, cifra que fluctúa en tres hijos por familia, aproximadamente. Este aspecto, de acuerdo con el personal entrevistado, se asocia directamente con las campañas de concientización orientadas a la vida sexual responsable. Las campañas se dirigen a la población en general, es decir, no hay campañas específicas para los diferentes sectores de la población, sin embargo, los programas de planificación familiar se centran primordialmente en las mujeres, dejando de lado que los hombres tienen la responsabilidad de prevenir los embarazos mediante el uso de preservativos, y en otros casos, a través de la vasectomía.

En este aspecto, es importante destacar que la ceguera de género en las políticas de planificación familiar ha afectado dramáticamente la vida de las mujeres pues la mayoría de dichas políticas busca controlar los índices de natalidad mediante la oclusión tubaria bilateral (salpingoclasia o ligadura) en las mujeres, a través de la introducción del Dispositivo Intrauterino (DIU) o con el uso del condón femenino.

Los primeros dos métodos son invasivos en el cuerpo de las mujeres, el primero más que el segundo, sin embargo, tradicionalmente, los equipos médicos y de salud se centran en ellas, dejando de lado que son los hombres quienes embarazan a las mujeres y este hecho biológico, a pesar de ser contundente, no ha sido considerado prioritario en el momento de promover la planificación familiar, toda vez que en pocas ocasiones las campañas se dirigen a los hombres.

Durante la realización del diagnóstico, fue notoria la elevada desinformación de las y los entrevistados respecto a los temas referentes al cuidado de su salud sexual y reproductiva.



## 2.4 Muerte materna

El personal de salud entrevistado manifiesta la incidencia de casos de muerte materna en su jurisdicción, sin embargo, desconocen la cifra de casos presentados. Se señala que los casos ligados a muerte materna se dan en mayor número entre las madres solteras. El personal de salud no considera que esto sea un problema de salud pública urgente de atender.

## 2.5 Toma de Papanicolaou

Sí bien es cierto que la importancia de atención a este padecimiento se difunde por diversos medios, el sector salud no ha logrado universalizar este servicio debido a que las mujeres sólo pueden realizarse esta prueba por orden del personal médico y mediante una cita directa, lo que implica mayor tiempo y trámite para ellas.

De acuerdo con el personal de salud entrevistado, el desinterés de las mujeres por realizarse esta prueba se debe principalmente a la falta de conocimiento respecto a su salud sexual y reproductiva, y por otro lado, lo que también determina la poca demanda de estos servicios, según las personas entrevistadas, es la hostilidad y franca negativa por parte del esposo o pareja masculina a realizársela.

## 2.6 Atención ginecológica general

Personal de salud refiere que las mujeres que regularmente asisten a revisiones ginecológicas se encuentran en edad reproductiva. La atención ginecológica se centra en la atención al embarazo así como a la atención del cáncer cérvico-uterino.

Un miembro del personal de salud resalta la falta de información en la población femenina sobre la asistencia y atención ginecológica como medida preventiva de enfermedades de gravedad para las mujeres.

# 3. Condición social-necesidades prácticas

## 3.1 Salud

Frecuencia de asistencia de hombres y mujeres al centro de salud:

El personal médico señala que las mujeres asisten con mayor frecuencia a las clínicas de salud. La mayoría de las que acuden se encuentran en edad fértil, entre los 20 y 35 años aproximada-



mente. Es importante resaltar que la mayoría de hombres que asisten, suelen ir acompañados por una mujer (generalmente madre o esposa).

**Principales enfermedades que padecen las mujeres:**

- Candidiasis vaginal
- Enfermedades bacterianas
- Cáncer cérvico-uterino
- Displasia leve o moderada
- Infecciones respiratorias
- Enfermedades ginecológicas generales

35

**Principales enfermedades que padecen los hombres:**

- Infecciones en vías urinarias
- Infecciones respiratorias
- Infecciones gastrointestinales

**Principales causas de muerte en las mujeres:**

- Diabetes
- Cardiopatías
- Enfermedades crónico-degenerativas
- Cáncer cérvico-uterino
- Cáncer mamario
- Muerte materna.

**Principales causas de muerte en los hombres:**

- Descompensaciones alimenticias
- Enfermedades crónico-degenerativas: diabetes, hipertensión, eventos vasculares.

**Esperanza de vida de las mujeres:**

74-75 años

**Esperanza de vida de los hombres:**

71-72 años

**Programas para la población joven:**

- Prevención de cáncer
- Vacunación
- Control de embarazo
- Vacuna virus del papiloma
- Prevención al consumo de drogas
- Planificación familiar



#### **Responsable de la salud de las familias:**

Las responsables de la salud de las familias, en la mayoría de los casos, son las mujeres.

#### **Principal problema de salud de la comunidad:**

- Enfermedades crónico-degenerativas: diabetes –mujeres-, hipertensión, eventos vasculares –varones-
- Síndrome metabólico: colesterol, triglicéridos
- Alcoholismo en varones
- Tabaquismo en varones

36

#### **Instituciones que ofrecen a sus trabajadores servicios de salud:**

- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)
- ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)
- PEMEX (Petróleos Mexicanos)
- SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional)
- SEMAR (Secretaría de Marina)

#### **Instituciones de Salud Pública y Privada:**

- Seguro Popular
- Centro de salud
- Instituciones privadas

### **3.2 Educación**

Las creencias respecto a la educación de las niñas y los niños en la comunidad se relacionan directamente con el rol de administradoras, en el caso de las mujeres y, de proveedores, en el caso de los varones. De acuerdo con datos aportados por actores clave de la APM, muchas de las mujeres que estudian terminan casándose y son regularmente sus esposos quienes se encargan del sustento de la familia. Dado lo anterior, aseguran que son los varones quienes necesitan estudiar para encargarse de la manutención del hogar.

Los pobladores afirman que el acceso a la educación es igualitario en hombres y mujeres, sin embargo, las estadísticas revisadas evidencian que las mujeres tienen menor acceso y permanencia en relación con los varones.

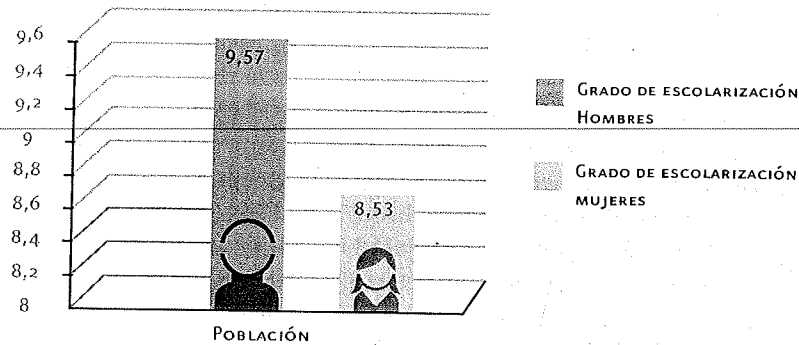
#### **Promedio de escolaridad según datos de actores clave en la población.**

- Hombres: Nivel medio-superior.
- Mujeres: Nivel básico. Secundaria terminada.





### Gráfica de relación de grado de escolarización Hombres-Mujeres



#### Tasa de ausentismo o deserción escolar:

- No hay ausentismo en el nivel preescolar
- La baja es por el cambio de ciudad o trabajo de los padres en nivel básico
- El primer motivo de ausentismo y deserción en niveles básicos es la migración

Actores clave del sector educativo informan que en las instituciones se brinda una educación que incorpora el trato equitativo entre mujeres y hombres, intentando que la juventud se despoje de los roles femenino y masculino tradicionales, transmitidos por generaciones. Afirman que no existen actividades exclusivas de hombres y mujeres, sin embargo, se pudo observar que los talleres de carpintería, electricidad o mecánica, por ejemplo, siguen siendo actividades casi exclusivas del sexo masculino, tanto en secundarias técnicas como federales.

Respecto a la interacción de niñas y niños en el aula y en los diferentes espacios escolares, docentes y administrativos de nivel básico informan que se inculca el respeto entre todo el alumnado sin importar el sexo al que pertenezcan. Comentan que no existen áreas específicas para niñas o niños (sólo los sanitarios), sin embargo, comentan que los niños son más participativos en actividades recreativas y deportivas, mientras que las niñas suelen ser más reservadas y cumplidas en cuestiones escolares. Lo anterior denota que las actitudes y comportamientos escolares de niñas y niños son vistos aún por las y los docentes como algo "natural" del sexo al que pertenecen.

#### Principales problemáticas de las niñas en el ámbito educativo:

- Las niñas no son aceptadas por otros grupos de niñas por cuestión de parámetros físicos y económicos
- Las niñas no tienen la oportunidad de escoger su escuela, ya que los padres y madres deciden a qué institución acudirán.

#### **Asistencia de Padres y Madres a reuniones escolares:**

- Las madres son las que asisten a las juntas escolares.
- Los padres no asisten, ya que argumentan no tener tiempo y expresan que es una tarea exclusiva de las mujeres.

#### **Violencia hacia las mujeres (alumnas o madres) en la escuela:**

- En caso de violencia de género en el ámbito doméstico, las madres víctimas aceptan la ayuda de la escuela, no obstante, se retractan al ser informadas de que se seguirá un proceso judicial.
- El personal de la institución refiere haber sido testigo de casos de violencia hacia madres cuando acuden a dejar a sus hijas e hijos a la escuela (golpes, humillaciones).
- Las maestras, a pesar de tener relación con el DIF Municipal, muy pocas veces intervienen de manera directa en los casos de violencia de género en el ámbito doméstico hacia el alumnado o las madres que la padecen.
- Comentan, además, que en la Materia de Formación Cívica y Ética se abordan problemas de violencia. No especificaron desde qué enfoque.

#### **Repercusiones de la violencia de género contra las mujeres (madres) en el ámbito doméstico en las niñas y niños.**

- Las y los menores que viven situaciones de violencia en casa usualmente reflejan comportamientos de agresividad o retraimiento en las diversas actividades que se desarrollan en el ámbito escolar (actividades académicas, deportivas o de interacción entre pares).
- La separación de los cónyuges por situaciones de violencia representa un acontecimiento difícil y en ocasiones traumática para las y los menores.

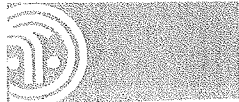
#### **Capacitación hacia personal administrativo y de docencia en materia de Derechos Humanos y/o Perspectiva de Género:**

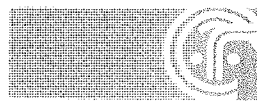
- Dentro de las escuelas no existen cursos ni capacitación hacia las y los docentes en estos temas.
- El profesorado indica haber asistido a talleres y/o cursos por cuenta propia, principalmente en temas relacionados con la violencia.
- No se han promovido ni organizado de manera institucional cursos, talleres o pláticas sobre estos temas.

#### **Programas de igualdad de género en centros educativos:**

Actualmente la Regiduría de Equidad y Género del municipio presentó un proyecto para incorporar la perspectiva de género en los centros educativos. La temática se ha abordado en diferentes niveles escolares y con temas diversos.

Los programas con los que trabajan actualmente son: Escuela segura y Escuela de calidad. Las y los participantes de los grupos focales mantienen la creencia de que, hoy en día, tanto hombres como mujeres tienen la misma posibilidad de acceso a la educación, sin embargo, se advierte que las mujeres y los hombres que estudian actualmente, mantienen muy bajas expectativas de superación profesional, es decir, que persiste la idea de no continuar los estudios más allá del nivel medio superior.





La idea de lograr una plaza en la paraestatal PEMEX (sin importar el cargo que ocupen en la empresa) les hace pensar que tendrán asegurado su futuro laboral.

### 3.3 Cultura, recreación y deporte

Los hombres que participaron en el estudio comentan que disponen de tiempo libre, lo que les permite acudir a diversas actividades culturales, recreativas o deportivas. Las horas de ocio dependen de sus horarios de trabajo. Habitualmente ocupan de 4 a 8 horas (fines de semana) para actividades culturales, recreativas o deportivas.

Las mujeres tienen un tiempo muy limitado para desarrollar alguna actividad recreativa, se advierte, no obstante, que gozan de al menos una hora libre que dedican únicamente al descanso físico, aunque se mantienen ocupadas mentalmente en la planeación de actividades para el día siguiente. La mayor parte de las labores realizadas por las mujeres suele ubicarse en el ámbito doméstico donde, además, realizan algunas otras actividades remuneradas, por ejemplo, elaboración de alimentos para su venta.

39

### 3.4 Migración y dinámica poblacional

#### Migración

La transformación de la estructura productiva en Salina Cruz está ligada al establecimiento de la refinería, lo que ha replanteado la composición social del municipio dado el particular proceso migratorio. El auge del sector industrial incentiva la llegada de población de otros estados y países al puerto, empleándolos en actividades propias de la refinería o en aquellas tareas relacionadas, sin embargo, este proceso económico e histórico, ha sido también un factor que ha influido en la decadencia prácticamente absoluta de la actividad pesquera comunitaria, trabajo realizado específicamente por los hombres de la comunidad.

Siendo la pesca la actividad de sustento de familias enteras, aquellos desplazados que no encontraron cabida en el nuevo sector, recurren a la emigración internacional con el fin de buscar nuevos empleos que les permitan generar ingresos para mantener a sus familias. Según datos proporcionados por personajes clave de la Administración Pública Municipal, el sector femenino emigrante originario de Salina Cruz, acostumbra a emplearse en los estados de la frontera (Ciudad Juárez, Chihuahua mayoritariamente) y en los Estados Unidos. Sus empleos son principalmente en las maquiladoras, el trabajo en tiendas departamentales, restaurantes, trabajadoras domésticas y en último de los casos en la prostitución.

El posicionamiento histórico de la región del Istmo como punto de la ruta migratoria de habitantes de los países centroamericanos a los Estados Unidos hace de Salina Cruz, un lugar de incursión permanente para migrantes no únicamente de Centroamérica sino, además, de Sudamérica y Asia. Este fenómeno sin embargo, se ha visto mermado por las recientes amenazas del crimen organizado.



De acuerdo con las personas entrevistadas, el fenómeno migratorio no sólo está originado por razones económicas sino también académicas. Salina Cruz no tiene una oferta educativa de nivel superior variado y atractivo, por tanto, las y los jóvenes del propio municipio prefieren emigrar a otros estados o la capital de la entidad para hacer sus estudios universitarios.

## 4. Posición de género-intereses estratégicos

### 4.1 Desarrollo económico

40

#### Sector económico

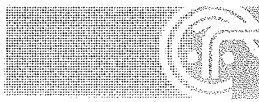
Según datos de la actual Administración Pública Municipal, la actividad industrial predominante en la población tanto masculina como femenina es la operación de la refinería... “ésta ha potenciado el desarrollo urbano y comercial de la ciudad” (sic). La refinería es considerada como la industria más importante por contar con las mayores prestaciones y buenas condiciones de trabajo. Los hombres desempeñan cargos que van desde la intendencia hasta las direcciones generales de la refinería. En el caso de las mujeres, los espacios que ocupan regularmente se relacionan con tareas administrativas, técnicas y algunas coordinaciones. Ver comentario más abajo.

La pesca, por su parte, es señalada por la actual APM, como una actividad en extinción debido a la contaminación de los mares y la escasa remuneración económica que representa, no obstante, la población civil (en su totalidad la masculina), aún ve en la pesca local una forma de generar ingresos económicos para la manutención de sus familias.

Hasta hace una década, el tráfico marítimo (actividad realizada exclusivamente por hombres), movilizaba la economía de varios sectores de la región, sin embargo, el incremento de los costos arancelarios, así como los consecuentes bloqueos de orden político, impidieron la continuidad de la creciente economía. Además, la instalación de algunas transnacionales como los grupos Wal-Mart y OXXO dentro y fuera de la comunidad, fue otro factor que hizo más complejo el comercio local.

Actores clave de la comunidad señalan que por la difícil situación económica a la que se enfrentaron algunos sectores de la población, se dio un aumento en el número de mujeres que se insertaron en el mercado laboral, quienes, en su mayoría, optaron por enrolarse en el comercio informal ambulante (productos elaborados en casa para su venta), mientras que sólo una pequeña parte se encuentra dedicada al trabajo formal.

Integrantes de la APM consideran que el trabajo que realizan las mujeres en la paraestatal (PEMEX), ofrece espacios en los cuales pueden desempeñarse como ayudantes de carpintería,



soldadoras o en puestos administrativos y de dirección. Suponen que este hecho ha dado por resultado, un desplazamiento gradual de trabajadores hombres en relación al número de empleadas del sexo femenino. La empresa, por su parte, ofrece mayor capacitación para sus trabajadoras y éstas, a su vez, son contratadas en empleos en los que con anterioridad eran excluidas. Se contradice con el párrafo anterior

La información anterior contradice los argumentos brindados por mujeres integrantes de organizaciones civiles de la población, pues señalan que este tipo de oportunidades no llegan a todas las mujeres del municipio, sino a una minoría. Además, tiene la percepción de que los hombres, al tener mayor grado de estudios respecto a las mujeres, tienen mayores oportunidades para acceder a un puesto en la refinería.

Los puestos superiores y de decisión son ocupados por hombres, además se facilita su acceso al trabajo cuando tienen un pariente dentro de la refinería. Para el caso de los hombres, la percepción de su mayor fuerza física para desempeñar tareas o actividades que requieren de dicha característica es la que les ha permitido un mayor acceso al mercado laboral en comparación con las mujeres, lo que convierte a los varones en proveedores casi exclusivos del sustento familiar.

En el caso de las mujeres, aunque son señaladas como pilares del hogar por los hombres, su trabajo en casa es visto como algo sin trascendencia ni importancia para el sostenimiento y cuidado de la familia, por tanto, su trabajo no es reconocido ni valorado.

Parte de la población femenina refiere que el papel de las mujeres en el hogar está tan arraigado que incluso, algunas de las que se dedican a realizar alguna actividad remunerada, la realizan dentro del hogar, por ejemplo, ventas por catálogo o productos de primera mano como comida o venta de productos en una miscelánea.

Se tiene también la idea de que las familias fincan su patrimonio en la adquisición de bienes a través de créditos y que, gran parte de las mujeres de la comunidad tienen acceso a esos créditos.

En el caso de las mujeres con nivel de licenciatura que realizan sus estudios en otros puntos de la entidad y el país, normalmente no regresan a Salina Cruz y, cuando lo hacen, suelen dedicarse al hogar o a trabajar en algún negocio (comercio ambulante, cocinas económicas o ventas por catálogo).

Información aportada por las participantes en este diagnóstico, señala que existe igualdad entre hombres y mujeres para la adquisición de vivienda, ello se logra debido a que las prestaciones laborales con las que cuentan les facilita su acceso al crédito.

Por otra parte, las estadísticas revisadas contradicen esta información, al comprobar que los índices de la Población Económicamente Activa (PEA), favorecen al sector masculino.



## 4.2 Participación política, comunitaria y religiosa

### Participación política de las mujeres

De acuerdo con algunas personas entrevistadas de la APM, las mujeres han tenido baja participación en cargos públicos, en cambio, se señala que participan muy activamente en la difusión de campañas políticas o en la promoción del voto.

Una exlíder política de la comunidad dio a conocer algunas limitantes para el acceso de las mujeres a cargos públicos.

42

- El bajo nivel educativo que poseen la mayoría de las mujeres les impide participar en la política
- La sociedad acepta más fácilmente que los hombres ocupen cargos públicos y participen en política
- La creencia de que las mujeres no poseen el tiempo ni la capacidad para participar en política

De acuerdo con los datos proporcionados por personal de la APM, de 19 regidurías que existen, 7 están a cargo de mujeres y un 60% de ellas ocupan puestos directivos.

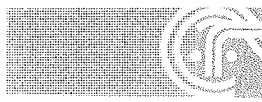
La población participante en el estudio comentó que los varones, derivado de sus actividades diarias, poseen tiempo libre que ocupan para realizar actividades políticas y, en algunos casos, juntas sindicales o actividades proselitistas. Las mujeres no cuentan con tiempo para dedicarse a estas actividades.

Como resultado de las cargas de trabajo y las creencias respecto a las tareas que deben desempeñar hombres y mujeres, los varones tienen mayores ventajas sociales para participar políticamente en el municipio. Las mujeres, por su parte, tienen una mayor participación comunitaria y religiosa. Los cargos públicos son ocupados en mayor medida por hombres, aunque se ha visto recientemente la participación de las mujeres en el municipio.

La incorporación de las mujeres a las actividades políticas, es evaluada por nuestros informantes a partir de las últimas campañas registradas en el municipio. Se advierte un mayor interés por parte de las mujeres en la actividad política, y una participación más activa en acciones de proselitismo electoral, hecho que no se ve reflejado en la titularidad de los puestos de responsabilidad y toma de decisiones en las estructuras partidistas y gubernamentales. Mientras que las mujeres se desempeñaban en actividades como la difusión de la oferta electoral, los hombres encabezaban el mayor número de candidaturas a puestos de representación popular y, sus expectativas reflejan su interés por insertarse en las estructuras de poder político.

### Organización política de la comunidad

Existe una variedad importante de partidos políticos en la comunidad y cada uno cuenta con cierto número de personas adeptas, sin embargo, los partidos con mayor número de votos en las últimas elecciones son el PAN, el PRI y el PRD. Las mujeres dentro de estos grupos políticos son vistas como una herramienta de difusión y promoción. No tienen acceso a cargos públicos o cargos de toma de decisiones al interior de los partidos.



### **Participación de las mujeres en grupos sociales y empresariales**

En las organizaciones civiles sin fines de lucro, el papel de las mujeres es mayoritario. Estos grupos sociales, generalmente son de corte comunitario o de asistencia social.

El trabajo de las mujeres al interior de estos grupos es voluntario, honorario y no perciben retribución económica.

Las mujeres con un trabajo remunerado generalmente se dedican a comerciar con productos preparados en casa o están asociadas a empresas de venta de productos, lo que les permite flexibilidad de horario para ocuparse de sus actividades dentro del hogar y el cuidado de la familia.

Gran número de mujeres no participan activamente en política porque su trabajo doméstico les impide disponer de tiempo para actividades de esta índole. Ser integrantes activas de grupos políticos, no les deja tiempo para el cuidado de la casa y la familia, lo que genera sanción social y familiar. Un personaje clave de la comunidad señala que el hecho de “que la mujer trabaje, ha contribuido a que los jóvenes tengan más adicciones”; concepción que, se presume, es común en la comunidad.

### **Asistencia y participación en asambleas municipales**

La participación de las mujeres en las asambleas municipales se considera como activa o muy participativa, en los hechos, se evidencia que su participación no es continua ni se traduce en puestos dentro de los diversos grupos pues se ve limitada por las actividades domésticas o por no ser adéptas al grupo. Tampoco existe difusión dirigida a mujeres con respecto a actividades políticas, ésta se reducen exclusivamente a la promoción del voto.

### **Tequios**

Las mujeres son más participativas que los hombres, son más responsables y realizan actividades muy variadas. Las mujeres asisten a los tequios escolares en mayor número, sin embargo, este tipo de participación no es tomada en cuenta para cargos públicos en la comunidad.

### **Campañas para la participación de las mujeres en política**

La Regiduría de Equidad y Género informa que se están realizando campañas para incentivar la participación política de las mujeres. Además, se ha elaborado un curso para nivel preescolar enfocado a incorporar la equidad de género en el aula. Consideran que el proceso de concientización será lento, por motivos de políticas y recursos económicos.

### **Usos y costumbres que afectan a las mujeres del municipio**

- Las mujeres en Salina Cruz no tienen restricciones institucionalizadas para acceder a un cargo público, sin embargo, no existen acciones concretas y definidas que promuevan la participación paritaria de las mujeres en dichos cargos
- Existen prácticas culturales sexistas
- Las mujeres dependen de los hombres en el proceso de toma de decisiones

### 4.3 Trabajo doméstico y reproductivo

El trabajo doméstico se encuentra asignado exclusivamente a las mujeres. El trabajo reproductivo incluye labores de mantenimiento y limpieza de la casa, cuidado de las y los hijos, nietos y nietas y personas enfermas o adultas mayores, además de la preparación de alimentos, por mencionar algunas.

Los hombres conocen poco del funcionamiento de las actividades domésticas. Consideran que su tarea es brindar apoyo en cuestiones de mantenimiento técnico del hogar. Para las mujeres, la etapa más intensa de actividades inicia al medio día (hacer la comida, lavar, aseo de la casa e ir al mercado).

Los hombres apoyan en trabajos de carpintería y plomería, por citar un ejemplo. Las mujeres señalan que por la noche es cuando dedican tiempo a las necesidades de los otros miembros de la familia (hijos, nietos, abuelos, padre y esposos). Estas actividades van desde la preparación de la cena hasta la atención para las tareas escolares de los hijos. El acceso a diversión o tiempo libre está directamente relacionado a las necesidades de los demás miembros de la familia. Descansan en promedio de 30 a 60 minutos, este tiempo en su mayoría es después de la cena.

### 4.4 Acceso a la justicia

En entrevista con personal de la policía municipal, se comentó que el mayor número de delitos que se presentan en el municipio son cometidos por hombres, incluyendo la violencia de género en el ámbito doméstico. La tasa de mujeres es muy reducida y se dedican al robo "hormiga".

En la atención que brindan las autoridades en los casos de violencia de género en el ámbito doméstico, se recurre frecuentemente a la conciliación por parte de la policía municipal, hecho que se repite posteriormente con el juez municipal. En algunos casos interviene también la Regiduría de Equidad y Género. Cuando el caso logra tener una mayor trascendencia o en su caso se vuelve más complejo, el juez municipal canaliza a las víctimas a las instancias correspondientes.

En el municipio existen 10 mujeres policía quienes, generalmente, son las encargadas de intervenir en los casos de violencia de género contra las mujeres, pues se tiene la concepción de que poseen más sensibilidad para el tratamiento de estas situaciones y ello les permite lograr la conciliación.

En los casos de violencia de género contra las mujeres, se recurre al Código Penal para su





sanción. Cuando se trata de otros tipos de violencia, un abogado<sup>1</sup> se encarga de dictar la penalidad y darle seguimiento al caso.

En los casos de violencia de género contra las mujeres, las sanciones más aplicadas son los arrestos de hasta 36 horas o el pago de una multa que se aplica dependiendo de la gravedad del caso. Cuando las mujeres deciden acudir a otras instancias, recurren al juez municipal o al ministerio público. La atención en estos casos depende de las lesiones que presentan las mujeres.

Es importante señalar que las mujeres no acostumbran iniciar demandas por la violencia sufrida y, las que lo hacen, muchas veces abandonan el juicio por desconocer los procesos legales, por no tener un trabajo remunerado que les permita mantener a la familia o por miedo a que, una vez que su pareja sea puesta en libertad, vuelva a ejercer violencia contra ella.

45

## 5. Políticas públicas

### 5.1 Municipales

Una integrante de la APM señala que el municipio no cuenta con los recursos necesarios para implementar proyectos en apoyo a las mujeres, sin embargo, la Regiduría de Equidad y Género ha tenido una gran aceptación en la población y tiene como tarea prioritaria fortalecer las decisiones de las mujeres para que puedan concluir la denuncia realizada en los casos de violencia en el ámbito doméstico y laboral.

#### **DIF- municipal**

**Psicología.-** Se otorga apoyo psicológico a personas menores de edad y a quienes presentan problemas emocionales, de conducta o de personalidad. El DIF cuenta con programas que buscan impulsar un mejor ambiente social.

**Trabajo Social.** En este caso se proporciona asistencia social y orientación dirigida a las y los integrantes de la familia, primordialmente a la niñez, mujeres y personas adultas mayores.

**Procuraduría Municipal para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.** Proporciona orientación y asistencia jurídica a menores en estado de vulnerabilidad y a las familias de escasos recursos para garantizar el respeto a sus derechos.

<sup>1</sup> Regula la conducta de la población civil dentro del municipio, por tal razón existen demasiadas ramas las cuales están organizadas en distintos códigos. En todo caso las normas legales, jurídicas regulan conductas lícitas e ilícitas, cuyo cumplimiento o incumplimiento es susceptible de ser castigado.



## 5.2 Programas Estatales

Programas de asistencia social en el ámbito municipal operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).<sup>2</sup>

### **Programa de donaciones diarias en colonias:**

Este programa tiene como objetivo entregar donaciones de frutas y verduras, salchichonería y lácteos a las personas vulnerables en las colonias y agencias del municipio. La mecánica implementada es a través del comité de colonias cuya tarea es fijar una fecha para realizar la donación y encargarse de reunir a las personas. La entrega de los productos la realiza personal del DIF encargado de este programa. El comité firma y sella de recibido. Las colonias beneficiadas del 4 de enero al 4 de septiembre del 2011 son 64.

### **Programa de Mastografía**

Este programa se llevó a cabo en los meses de marzo y abril del presente año, con la colaboración del Hospital de Especialidades. Se realizaron mastografías de forma gratuita a mujeres de 50 años y más, las personas beneficiadas con este programa fueron 50.

### **Programa de Lentes**

Este programa se inició en el mes de marzo 2011 y continúa vigente. Se realiza con la colaboración del Club del Leones Dr. Enrique Zamora. Se realizan exámenes de la vista y se otorgan lentes a bajo costo. La consulta y los lentes tienen un costo de \$50.00, El programa se promociona en las colonias y agencias del municipio. Las personas beneficiadas con este programa son 115.

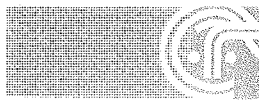
### **Programa de Donación de Sillas de ruedas, bastones y andaderas.**

Para la donación de sillas de ruedas, las personas deben presentar una solicitud y cubrir algunos requisitos más que solicita el DIF. Para la obtención de sillas de rueda el personal del DIF gestiona la donación ante diversas instituciones de apoyo como El Club Rotario de la ciudad, la Administración de Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud y el Sistema Estatal DIF.

- 19 sillas entregadas
- 29 bastones entregados
- 5 andaderas entregadas

El DIF municipal cuenta con la representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) cuyas oficinas están ubicadas en la colonia Jardines de esta ciudad. Se otorgan credenciales a las personas a partir de los 60 años cumplidos. Las credenciales se entregan en forma inmediata, razón por la que debe acudir la o el beneficiario en persona. Hasta el mes de septiembre 2011, se habían entregado 650 credenciales.

<sup>2</sup> Información disponible en: <http://www.municipiosalinacruz.gob.mx/dif-municipal>. 11/2011



### Programa DIF en tu colonia

El programa tiene como objetivo visitar colonias y agencias del municipio, de acuerdo al padrón registrado en el DIF, y llevar información en el marco de las celebraciones mensuales. Con el programa se busca dar a conocer las actividades y servicios que ofrece el sistema DIF.

Los temas tratados y expuestos son: Los Derechos de la mujer, Violencia intrafamiliar, derechos de los niños, autoestima, los círculos de violencia. Las colonias visitadas son; Hugo Mayoral, Blasi Vega, Guadalupe, Linda Vista, Independencia, Cerro Alto, Lombardo Toledano, San Juan, Lomas del Pedregal y 15 de Septiembre. En las colonias visitadas en el mes de mayo, se llevaron a cabo rifas para otorgar regalos en el marco de la celebración del día de las madres.

Las agencias municipales visitadas en el mes de abril fueron: San José del Palmar, Boca del Río, La Ventosa, San Antonio Monterrey y Playa Brasil. En estas agencias, además de tratar el tema de los Derechos de los Niños, se les entregaron dulces y obsequios con motivo de la celebración del día del niño.

Otra de las actividades centrales que desarrolla el DIF es el apoyo a la población para salvaguardar la integridad física de las familias mediante el apoyo alimentario y de asistencia social, ante la ocurrencia de algún desastre.

Con motivo de la contingencia presentada en meses pasados a consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el municipio, el DIF estuvo a cargo de un albergue para auxiliar a la población en riesgo. Una vez pasada la contingencia, el DIF otorgó despensas a colonias y agencias damnificadas, entre éstas se encuentran: Granadillo, 15 de Septiembre, Alfredo López Ramos, Alfredo López Ramos, San José del Palmar, Lomas del Pedregal, Hidalgo Poniente, Franja Colosio, Francisco I. Madero, Cerro Alto, Linda Vista, Deportiva Norte, Juquilita, La Brecha, Lomas del Pedregal, La Brecha, Boca del Río, San José del Palmar y Playa Brasil.

Con el propósito de capacitar y proporcionar herramientas que permitan generar algún ingreso familiar, el municipio de Salina Cruz en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del DIF municipal, lleva a cabo cursos de capacitación y talleres gratuitos, así como campañas en beneficio de la población.

Cursos que se imparten: computación, corte y confección, carpintería, bordado de listón y regional, pintura textil, fabricación de velas, elaboración de piñatas, música y baile, autoestima, nutrición y deporte comunitario.

Campañas que se implementan: cáncer cérvico-uterino, violencia familiar, maternidad responsable, aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas), aparatos auditivos, prevención de trastornos alimenticios, odontología y derechos humanos.



## 5.2 Programas Federales

La Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con el gobierno municipal hizo la entrega de apoyos económicos del Programa de Empleo Temporal (PET) a las familias afectadas durante las pasadas contingencias. El PET apoyó a 817 familias en las 25 colonias y seis agencias municipales del puerto. El apoyo consiste en el pago de 120 mil pesos por cada una de las viviendas afectadas corresponde, lo que significa que el gobierno federal entregará más de 900 mil pesos en apoyos económicos para las familias del municipio de Salina Cruz.<sup>3</sup> Entre otros programas que se realizan con el apoyo de SEDESOL en Salina Cruz, está el Programa Hábitat, con el que se pretende aumentar el número de vehículos destinados a la recolección de basura que brindan el servicio a las colonias del puerto.

48

Cabe mencionar que con respecto a SEDESOL, surgió una denuncia por parte de las mujeres beneficiarias del programa Oportunidades, quienes se quejaron de que el funcionariado encargado de entregarles los recursos del programa, les pedía una cuota de 10 pesos a cada una para entregarles el apoyo. Se sabe que son cerca de 2000 beneficiarias, por tanto, el funcionario involucrado, recibía alrededor 20 mil pesos al bimestre. En esta problemática se vieron involucrados funcionarios federales y municipales.

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, PROMAJOVEN. Este es un programa que se aplica a nivel nacional y es coordinado por el sistema DIF. Tiene como objetivo generar alternativas que conduzcan a madres adolescentes a planear su vida futura otorgando una beca que le permita concluir el nivel básico de estudios. El requisito es que presenten una constancia de que continúan estudiando. El rango de edad para que las mujeres accedan a este programa es de 11 a 17 años 11 meses.<sup>4</sup>

3 Información disponible en: <http://www.econsulta.com/oaxaca/index.php?option=comk2&view=item&id=4488:entre-ga-sedesol-y-gobierno-municipal-los-apoyos-del-pet&Itemid=321&tmpl=component&print=1> . 11/2011

4 Información disponible en: <http://www.municipiosalinacruz.gob.mx>. 11/2011.



# Reflexiones finales y propuestas de solución

## Situación vital-Necesidades vitales

49

En relación a los servicios básicos, la cabecera municipal cuenta con un alto porcentaje de cobertura de dichos servicios. Salina Cruz se considera como un municipio con un alto grado de urbanización y se encuentra catalogado como el más competitivo de la entidad oaxaqueña (Doing Business. Banco Mundial, 2011). Además la refinería de Petróleos Mexicanos [PEMEX] que se encuentra en Salina Cruz ha impulsado de manera determinante el desarrollo económico en la zona. No obstante, las localidades que se encuentran en la periferia de la cabecera municipal aún presentan rezagos importantes en la cobertura total de los servicios básicos.

Es importante destacar que los servicios que registran menor porcentaje de cobertura, incluso en la cabecera municipal, son la recolección de basura y el servicio de rastros. Las mujeres, encargadas del trabajo doméstico, han señalado como una necesidad práctica que requiere atención urgente el mejoramiento del servicio de recolección de basura.

En cuanto a las condiciones de las viviendas, 731 hogares en el municipio aún tiene piso de tierra, hecho que representa un riesgo para la salud de mujeres y la población infantil puesto que es la que permanece más tiempo que los varones en dichas viviendas. En el mismo sentido, estas condiciones de la vivienda representan una mayor carga de trabajo doméstico no remunerado para las mujeres, pues implica un mayor esfuerzo y tiempo hacer las tareas de limpieza del hogar.

A pesar del grado de urbanización de este Salina Cruz, que se reporta en las estadísticas, todavía un porcentaje considerable no cuenta con los electrodomésticos que en todo caso facilitarían el trabajo doméstico a las mujeres. 12.7 por ciento de las viviendas no cuenta con un refrigerador (es importante considerar que es un municipio cuya temperatura promedio en el año es de 32 grados centígrados) y 43.8 por ciento no tiene lavadora.



## Situación específica-Necesidades especiales

El funcionariado de salud que fue entrevistado en el presente diagnóstico manifestó no contar con información sobre las cifras de mortalidad materna y de atención gineco-obstétrica de las mujeres de Salina Cruz, a pesar de que la entidad oaxaqueña y la región del Istmo registran índices preocupantes en lo que a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se refiere<sup>1</sup>.

50

Por ejemplo, el estado de Oaxaca se ubica en el segundo lugar a nivel nacional en mortalidad materna; en atención a partos en hospitales o clínicas la entidad se encuentra aproximadamente 17 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional y, de manera alarmante, la región del Istmo registra 27 puntos porcentuales debajo del promedio nacional, es decir en la región del Istmo, únicamente 32.12 por ciento del total de partos en hospitales o clínicas. En tanto que en la entidad, la atención a partos por personal especializado alcanza únicamente 53.26 por ciento del total de partos.

Oaxaca ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en muertes por cáncer cervicouterino (CaCu) y Salina Cruz, en 2005, ocupó el quinto lugar a nivel estatal en mortalidad por este padecimiento (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva).

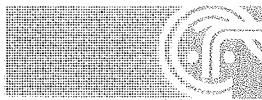
El personal de salud, así como el funcionariado de la Administración Pública Municipal de Salina Cruz no reporta la mortalidad materna como uno de los principales problemas de la comunidad, a pesar de que se han reportado casos de muerte materna en el municipio (Sistema Nacional de Información en Salud [SINAIS], 2009).

Por tanto y de acuerdo con las entrevistas realizadas durante el presente estudio, la atención a la salud sexual y a la salud reproductiva de las mujeres salinacruces no representa una prioridad institucional para los servicios de salud en Salina Cruz.

Ahora bien, en relación al conocimiento y uso de anticonceptivos por parte de la población, los servicios públicos de salud en el municipio no cuenta con programas de promoción y prevención respecto al tema, diferenciados por sexo y edad. Aun cuando la Zona Metropolitana de Salina Cruz, se registra como la segunda zona de mayor incidencia de VIH/SIDA en todo el estado (CENSIDA, 2010); y en la entidad se ha incrementado el número de adolescentes embarazadas (SSA, 2010; INEGI, Estadísticas de natalidad).

Asimismo, respecto al conocimiento de los métodos anticonceptivos Oaxaca se ubica en el lugar 32 a nivel nacional, con 89.4 por ciento de mujeres de 15 a 49 años que conoce algún método anticonceptivo. Sin embargo, en relación al uso de algún método anticonceptivo en este mismo grupo de edad, el porcentaje baja drásticamente a 55.9 por ciento.

<sup>1</sup> INEGI. Estadísticas vitales, Estadísticas de Natalidad



Por otra parte, el conocimiento y uso de anticonceptivos ha sido un indicador clave para dar cuenta de la situación de los derechos reproductivos y derechos sexuales de las mujeres a nivel internacional. De la misma manera, se constituye en el indicador crítico de los avances en la salud como estrategia para el desarrollo. En los objetivos del milenio, específicamente el número seis que aborda el combate contra el VIH/SIDA entre otras enfermedades importantes, se distingue entre sus indicadores la tasa de uso de anticonceptivos. En la Conferencia de la Mujer de Beijing (1995) también se considera primordial el acceso de las mujeres al derecho de adoptar decisiones relativas a la reproducción, sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.

La situación que, en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, viven las mujeres salinacruceses, implica que sus posibilidades de vivir una vida saludable se reduzcan de manera alarmante, principalmente porque a través de medidas preventivas institucionales (que además son menos costosas que las de atención o las correctivas), es decir, mediante políticas públicas de prevención adecuadas, es posible evitar embarazos no deseados, el contagio de infecciones de transmisión sexual, la mortalidad materna, la muerte por cáncer cérvicouterino y la que es provocada por el cáncer de mama.

51

## Condición social-necesidades prácticas

En lo relativo al derecho de las mujeres a la salud en Salina Cruz, se observa que los programas de salud existentes tienen un enfoque sexista, pues la mayoría de los programas en salud sexual y salud reproductiva se centra en el control del cuerpo de las mujeres y no en el ejercicio de sus derechos. Además de que se invisibilizan las principales problemáticas de las mujeres en el ámbito de salud, parte del personal de salud culpa a las mujeres por no asistir como ellos lo consideran necesario y correcto, en lugar de promover el ejercicio de sus derechos a la salud mediante campañas de concientización y la promoción de la demanda de servicios médicos por parte de las mujeres.

El acceso a servicios de salud es otro de los recursos reproductivos a los que las mujeres tienen acceso limitado en Salina Cruz. Es decir, el municipio cuenta con clínicas y centros de salud suficientes, sin embargo las mujeres no tienen acceso a información pertinente y necesaria sobre su salud. Tampoco tienen acceso a una atención adecuada a sus necesidades (de salud, de tiempo, entre otras), en muchas ocasiones sus esposos no les permiten el acceso a la atención ginecológica o ellas consideran que el servicio es deficiente en las instituciones públicas, por lo cual no asisten.

De acuerdo a la división sexual del trabajo, en el que las mujeres tienen "el rol de cuidado" y los hombres el "rol de mando", a las mujeres se les ha entrenado para las labores de crianza y cuidado de la especie (Pinelo y Simón, 2008). Es así que, las mujeres salinacruceses son las



responsables exclusivas del cuidado de la salud de las y los integrantes del grupo familiar. Las mujeres, al asumir estos roles de cuidadoras, cuentan con muy poco tiempo para cuidar de sí mismas, lo que eventualmente tiene impacto en su salud y desarrollo personal.

De acuerdo con el rol de “cuidadoras de otros” impuesto socialmente a las mujeres, ellas destinan muy poco o nada de sus ingresos para beneficio propio, en este caso a su salud o al autocuidado. Asimismo los estereotipos, roles y normatividad de género impuestos a las mujeres, siguen afectando su salud, un ejemplo de ello es que la diabetes y obesidad, tienen mayor incidencia en las mujeres que en los varones de Salina Cruz.

En lo que se refiere a la educación formal de las mujeres, el municipio de Salina Cruz no difiere en mucho al escenario estatal. Las niñas y los niños tienen acceso paritario a la educación básica (primaria y secundaria), sin embargo en la transición al nivel medio superior comienza a notarse la disminución en el acceso de las mujeres. En cuanto a la inclusión de contenidos, prácticas y especialización de los docentes, para promover la igualdad en los centros escolares del municipio en el nivel básico, todavía se encuentra a nivel de proyecto de la instancia municipal de las mujeres. Es así que se encuentra tanto en la educación formal como no formal de las niñas salinacrucesas, la imposición y reproducción de estereotipos y roles de género.

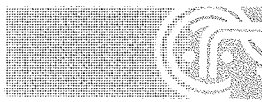
En lo relativo a las actividades culturales, recreativas o deportivas, las mujeres disponen de muy poco tiempo, ya que ocupan gran parte de su tiempo en atender y servir a las personas que las rodean en el grupo familiar, hecho que les resta energía y tiempo para realizar actividades de recreación, distracción y/o descanso, como practicar algún deporte, reunirse con sus amistades, salir a caminar, leer, etc.

Los hombres, por su parte, realizan únicamente una jornada laboral que les ocupa entre ocho y diez horas de su tiempo, en algunas ocasiones destinan una hora del mismo al trabajo doméstico, aunque generalmente no es así y en consecuencia disponen de aproximadamente entre once y trece horas que invierten en actividades recreativas, de diversión, autocuidado y/o descanso.

El tema de la migración es sumamente relevante, ya que Salina Cruz es un lugar de tránsito y recepción de personas que llegan de otros países, otras entidades del país e incluso de otras regiones de Oaxaca, especialmente por la actividad económica generada por la refinería de PEMEX, razón por la cual la población y zona conurbada han registrado un crecimiento que se ubica como uno de los más acelerados en el estado.

Este hecho significa una creciente demanda de empleos, servicios educativos, de salud, vivienda y la infraestructura urbana básica; agua potable, drenaje, vialidades y energía eléctrica, así como el surgimiento de nuevos problemas sociales. Uno de los problemas sociales que se observa, es la presencia de grupos dedicados al narcotráfico y por tanto, se presenta la trata de personas, habitualmente de mujeres. Otro de los problemas registrados en los últimos meses, son los asesinatos de mujeres por “bandas” de jóvenes, con el mismo patrón (violan a las mujeres, las matan brutalmente y las dejan abandonadas en el lugar del crimen semidesnudas).





## Posición de género-intereses estratégicos

En lo referente al desarrollo económico de las mujeres y la división de las actividades productivas y reproductivas, las técnicas aplicadas en el presente diagnóstico revelan que la distribución en el manejo del tiempo es desigual entre hombres y mujeres, generalmente en perjuicio de ellas.

Las mujeres ocupan su tiempo en actividades no remuneradas como cuidar el bienestar de las hijas e hijos, de las personas ancianas y de las enfermas del grupo familiar, preparar y servir la comida, limpiar la casa, lavar y planchar, entre otras. Los varones por su parte realizan labores productivas y remuneradas en trabajos que tienen que ver con la actividad comercial, actividades relacionadas y al interior de la refinera y la pesca.

Además de hacerse cargo de las tareas de crianza y cuidado, las mujeres realizan otras actividades para generar y obtener ingresos económicos, en la mayoría de los casos estos trabajos habitualmente son extensiones de las labores exclusivas del ámbito doméstico y que responden al estereotipo de género, como la elaboración y venta de alimentos, confección de prendas para vestir, lavar y planchar ropa ajena. Cabe destacar que estos trabajos son mal remunerados pues que la división sexual del trabajo no sólo diferencia las tareas que hacen varones o mujeres, además, confiere o resta prestigio a esas tareas y también crea desigualdades en las recompensas económicas que se obtiene<sup>2</sup>.

Con lo anterior, se observa que las mujeres salinacruceses se han visto obligadas a realizar trabajos productivos mal remunerados con la finalidad de obtener un ingreso cuyo destino, nuevamente, es dedicado a familia, no a sí mismas; no obstante este panorama, los varones del municipio no han asumido la responsabilidad que les corresponde del trabajo doméstico y reproductivo. De esta manera, son las mujeres quienes realizan exclusivamente el trabajo del ámbito doméstico más el trabajo productivo fuera de la casa, esto representa dos jornadas de trabajo para ellas, una de ellas mal remunerada y la otra gratuita en su totalidad.

Evidentemente la carga recae exclusivamente en ellas, como ejemplo tenemos que las mujeres participantes en el diagnóstico, constantemente mencionan a detalle las actividades que se relacionan con la crianza y el cuidado de las personas que integran su familia, además describen con mayor precisión sus labores cotidianas. Los hombres, en contraste, generalizan sus ocupaciones y pocas veces mencionan actividades relacionadas con el trabajo doméstico, lo que evidencia un total desapego hacia esta responsabilidad.

En cuanto al acceso de las mujeres a los recursos productivos, ellas tienen acceso y relativo control de los ingresos que obtienen del trabajo productivo, realizado simultáneamente al trabajo doméstico y reproductivo. Los ingresos que las mujeres perciben los destinan a los gastos de sus hijas e hijos o necesidades de la casa.

<sup>2</sup> Varela, Nuria (2005). *Feminismo para principiantes*. Madrid, España. Ediciones B.



Las mujeres reciben parte de los ingresos de sus esposos o parejas, mismos que destinan también para alimentación y gastos de sus hijas e hijos. Sin embargo, las mujeres no conocen el ingreso neto de pareja ni el porcentaje que ellos les entregan. El dinero que los varones conservan para sí, refieren las participantes, lo gastan en la convivencia con amigos, mujeres y alcohol.

En relación a la participación política, las mujeres de Salina Cruz participan en los principales partidos de la región que por lo general son el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Las actividades que las mujeres desempeñan son las llamadas "actividades de base", que son las que tienen que ver, sobre todo con la promoción del voto a favor de su partido, realizan tareas estereotipadamente femeninas y que son, nuevamente, una extensión del ámbito doméstico como preparar alimentos y café, servir bebidas, limpiar y encargarse del montaje de sillas, templete en los espacios para precampaña, campaña, reuniones, etc., organización, registro, sacar copias, entregar invitaciones, y al finalizar las ceremonias, recoger y limpiar. Son los varones, en contraste, quienes ocupan las mesas centrales, el micrófono y particularmente, los cargos de toma de decisión dentro de los partidos políticos y en los cargos de representación popular, a pesar de ser las mujeres quienes componen la mayoría del padrón electoral y de la lista nominal (Instituto Federal Electoral, 2011), siendo ellas quienes definen las elecciones.

Este escenario anula el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y obstaculiza severamente la conformación de listas de candidaturas paritarias y, en consecuencia, la presencia equilibrada de mujeres y varones en los cabildos, en el congreso local y en el senado, hecho que evidencia la indisposición de los partidos políticos y grupos políticos para aprovechar las capacidades de las mujeres y dar cumplimiento al artículo 4º Constitucional, al Código Federal de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales (COFIPE), al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca y al marco normativo internacional en la materia, que incluye el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), mismos que establecen la obligatoriedad del Estado Mexicano de implementar todas aquellas medidas orientadas a la consolidación de la paridad política, a dar cumplimiento al principio de igualdad y a la no discriminación en función del sexo de la persona.

Es importante destacar que la población participante en el presente diagnóstico señaló que las mujeres salinacrucesas no participan en la política, o no ejercen sus derechos políticos ni de ciudadanía, porque no quieren o porque no les interesa, sin embargo, esta arbitraria reflexión deja de lado un ingrediente indispensable para imparcializar tal conclusión: las mujeres no tienen tiempo suficiente para participar en la política de su comunidad, puesto que resulta materialmente imposible hacerlo teniendo como responsabilidad exclusiva la carga del trabajo doméstico, y las jornadas que del trabajo en el ámbito público se deriven.

El fenómeno de la violencia de género y el limitado acceso de las mujeres salinacrucesas a la justicia, es un problema grave, pues a la fecha se han registrado varios asesinatos de mujeres debido a la violencia de género en el ámbito doméstico y a la delincuencia organizada (vía

pública). No obstante, las autoridades no registran la problemática de la violencia de género como un asunto prioritario en la agenda pública. Asimismo la atención y tratamiento que se da a los casos de violencia de género en Salina Cruz contravienen las disposiciones establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los estándares internacionales en la materia, ya que el funcionamiento judicial continúa implementando los recursos de justicia restaurativa (mediación y conciliación) cuando la normatividad lo prohíbe expresamente.

## Políticas Públicas

55

La mayoría de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, hasta el momento, no han incorporado transversalmente la perspectiva de género, razón por la cual, gran parte de los programas que operan en el municipio no están dirigidos a satisfacer las necesidades específicas, prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. Los pocos programas que tienen algún "componente de mujeres" lo hace sin el diagnóstico del contexto local y bajo una mirada androcentrista con lo que acentúan y profundizan las desigualdades de género ya existentes en el municipio.

En el ámbito local, el funcionamiento de la Administración Pública Municipal manifiesta no contar con los recursos suficientes para implementar "Programas de apoyo" a las mujeres. Esta percepción evidencia la necesidad de especialización en planeación, programación y presupuestación desde la perspectiva de género para eficientar los recursos municipales en la atención de las necesidades y promoción del bienestar de las mujeres y los hombres de Salina Cruz.

## Propuestas para un plan de acción a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en Salina Cruz

La población que participó en el diagnóstico manifestó tanto problemáticas como propuestas de solución. La principal problemática que reporta la población, además de las necesidades prácticas, es la existencia de prácticas discriminatorias hacia las mujeres, que se expresan en violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico, el matrimonio de las mujeres a muy corta edad, la falta de reconocimiento de las mujeres en el ámbito social y familia. De la misma manera, reprueban estas prácticas sociales y demandan una serie de acciones para eliminar estas desigualdades. Las propuestas expresadas por la población participante en el estudio son las siguientes:



- Implementar contenidos sobre igualdad de género desde el nivel preescolar.
- Ofrecer capacitación y sensibilización sobre identidad de género a las mujeres del municipio, para lograr su autonomía.
- Promover y difundir los derechos de las mujeres, especialmente, el derecho a la igualdad a través de encuentros familiares, deportivos y culturales, entre otros.
- Elaborar un diagnóstico desde la perspectiva de género de la policía municipal y de la ciudadanía sobre las principales zonas con índice delictivo y tipos de delitos.
- Implementar un programa para incorporar la perspectiva de género en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. La población objetivo del programa sería el alumnado, familias, personal administrativo y docente. Proyecto: "Escuelas con equidad de género".
- Que la regiduría de equidad y género se coordine interinstitucionalmente con las demás instancias del gobierno municipal, estatal y federal.
- Que el Ayuntamiento apoye la organización de las mujeres para la implementación de proyectos productivos y sociales que beneficien a las mujeres.
- Sensibilizar y especializar al profesorado respecto a las desigualdades de género y estrategias para promover la igualdad entre mujeres y hombres en las escuelas.
- Sensibilizar y capacitar al personal de la Administración Pública Municipal y policía que atiende los casos de violencia de género.

A continuación se presenta un plan de acción basado en el modelo teórico de planificación estratégica. Desde esta perspectiva se opta por la planificación en escalera, es decir, la idea de que la consecución de pequeñas acciones posibilita alcanzar una meta u objetivo final.

El objetivo general del presente diagnóstico ha sido conocer y visibilizar la situación, condición y posición de las mujeres a fin de disminuir las posibles brechas de desigualdad en el municipio de Salina Cruz Oaxaca.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Promover el ejercicio del derecho a la salud de las mujeres desde una perspectiva integral, esto es, biológica, psicológica y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un departamento psicológico que atienda la salud emocional de las mujeres desde el enfoque de género.</li> <li>- Generar apoyos económicos y asistenciales para mujeres que se encargan del cuidado de personas que no pueden valerse por sí mismas.</li> <li>- Generar apoyos económicos y asistenciales para madres solteras, separadas o viudas, especialmente las jóvenes.</li> <li>- Campañas de sensibilización y recolección de basura por parte de hombres y mujeres.</li> <li>- Constituir grupos de autoayuda para personas con enfermedades crónico-degenerativas.</li> <li>- Implementar un programa de asistencia social para mujeres de la tercera edad dirigido al desarrollo de habilidades y capacidades para mejorar su calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que las mujeres asistan al centro de salud o a la instancia de la mujer a conversar sobre sus problemas.</li> <li>- Que disminuyan las enfermedades relacionadas con la insalubridad.</li> <li>- Que las madres solteras, viudas o separadas puedan trabajar fuera de casa y/o seguir estudiando.</li> <li>- Número de áreas limpias.</li> <li>- Grupos formados.</li> <li>- Programa implementado, número de acciones y mujeres participantes en el programa.</li> </ul>
<p>Promover el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de salud sexual y salud reproductiva con personal capacitado desde el enfoque de género.</li> <li>- Implementar campañas para la realización de vasectomías.</li> <li>- Realizar talleres de educación sexual y género con adolescentes en los centros educativos.</li> <li>- Brindar libremente la anticoncepción de emergencia.</li> <li>- Crear un servicio de orientación y educación libre de estereotipos de género sobre sexualidad que atienda de manera permanente a las y los jóvenes de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que a las campañas asistan tanto mujeres como hombres.</li> <li>- Que se de seguimiento a las campañas y no sean algo puntual.</li> <li>- Que disminuya la tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con la salud sexual y la salud reproductiva.</li> <li>- Que disminuya el número de embarazos en chicas adolescentes.</li> </ul>



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
------------------------	----------------	-------------

Promover el ejercicio a la educación de las niñas y jóvenes, como base fundamental para un desarrollo pleno.

- Realizar programas dirigidos a la promoción del desarrollo psico-emocional con el alumnado.

- Que en los centros educativos se incluya la presencia de psicólogas o trabajadoras sociales especializadas en el enfoque de género.

- Realizar actividades educativas con las madres y padres con el objetivo de reconocer lo que las mujeres aportan a la vida familiar y comunitaria.

- Que se promuevan reuniones de familia de sensibilización y formación, y que la asistencia de los padres aumente.

- Generar espacios de convivencia juvenil libres de estereotipos de género con carácter educativo.

- Que se incremente el nivel de escolarización de las mujeres en grados superiores.

- Realizar cursos de alfabetización para mujeres adultas acordes a sus tiempos.

- Que disminuya la tasa de analfabetismo entre las mujeres.

- Realizar cursos de desarrollo personal y autonomías con las mujeres con base en sus propias demandas y necesidades.

- Crear servicios de guardería para que las mujeres puedan asistir a las reuniones.

- Regularizar el ingreso tardío, rezago escolar y bajo rendimiento en niñas.

- Implementar un programa de becas dirigido específicamente a niñas que por actividades productivas o reproductivas no puedan asistir a la escuela.

- Implementar un programa de seguridad para las niñas en las escuelas.

Incorporar en los centros educativos la perspectiva de género.

- Realizar programas que trabajen sobre la promoción de la igualdad entre niñas y niños.

- Que el alumnado asista al menos a un taller por nivel educativo.

- Sensibilizar y especializar al profesorado y Asesores Técnico Pedagógicos de todos

- Número de procesos educativos realizados y número de personas capacitadas



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
------------------------	----------------	-------------

	<p>los niveles educativos en la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir en los planes de estudio días específicos para abordar los derechos de las mujeres.</li> <li>- Programas de apoyo para adolescentes embarazadas libres de estereotipos sexistas y sanción social a las mujeres.</li> <li>- Programas sobre paternidad responsable.</li> <li>- Crear servicios de guarderías para que las adolescentes que son madres no tengan que dejar sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de intervención socio educativa presentados por el profesorado</li> <li>- Que se realicen eventos en las escuelas el 8 de marzo y el 25 de noviembre.</li> <li>- Que los chicos se impliquen en los programas de apoyo para adolescentes embarazadas.</li> <li>- Que disminuya la tasa de adolescentes que tienen que dejar sus estudios al ser madres.</li> </ul>
<p>Favorecer la participación política y social de las mujeres en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de difusión de los derechos políticos de las mujeres.</li> <li>- Realizar talleres de formación política con las jóvenes.</li> <li>- Generar espacios de participación en los que las mujeres se sientan incluidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que asistan a las campañas tanto mujeres como hombres.</li> <li>- Impacto de las campañas en la población</li> <li>- Que la población joven proponga cambios para su propia comunidad.</li> <li>- Aumento del porcentaje de mujeres que asisten a los actos públicos y aportan sus opiniones.</li> <li>- Aumento de las mujeres en los cargos públicos y puestos de toma de decisión.</li> </ul>
<p>Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar procesos de especialización a integrantes del cabildo y de la Administración Pública Municipal en planeación de políticas públicas para la igualdad.</li> <li>- Transversalizar el enfoque de género en el Plan Municipal de Desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de personal especializado ya que son los encargados del trato directo con las mujeres.</li> <li>- Aumento de la participación de mujeres en cargos públicos.</li> <li>- Aumento de la participación de mujeres en cargos públicos no tradicionales (regidurías de educación, ecología, panteones)</li> </ul>



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
Promover las instancias públicas como servicios para el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos de apoyo específico para las mujeres con situaciones de desventaja social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de programas dirigidos a las mujeres en situación de desventaja social.</li> </ul>
Implementar mecanismos para impulsar el desarrollo económico de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de difusión de la instancia de la mujer.</li> <li>- Disponer de una radio pública y una televisión local.</li> <li>- Generar una red de apoyo entre organizaciones cuyo interés común es cambiar la situación de desigualdad de las mujeres, independientemente de a qué organización o partido pertenecen.</li> <li>- Realizar campañas para promover el derecho de las mujeres al trabajo remunerado en igualdad de condiciones y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas domésticas y reproductivas.</li> <li>- Dar facilidades para la creación de cooperativas entre mujeres para generar ingresos propios.</li> <li>- Promover el empleo de las mujeres en los comercios y empresas del municipio.</li> <li>- Generar apoyos por parte del ayuntamiento para las viviendas de las familias con menos recursos.</li> <li>- Realizar un encuentro comunitario, en el cual participen las mujeres para valorar las consecuencias de la migración buscando estrategias de solución colectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mujeres que asisten a la instancia.</li> <li>- Que se consolide un grupo compuesto por personas de diferentes procedencias políticas y organizativas para trabajar en torno a la igualdad.</li> <li>- Que aumente el número de mujeres con trabajos remunerados.</li> <li>- Que las mujeres tengan salarios semejantes a los hombres.</li> <li>- Que aumente el número de hogares en los que los hombres realizan el trabajo doméstico.</li> <li>- Que el ayuntamiento invierta más presupuesto en la generación de empleos para mujeres.</li> <li>- Que se cree alguna cooperativa nueva de trabajo de mujeres.</li> </ul>





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Favorecer que las mujeres dispongan de tiempo para la recreación y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar espacios de relación informal entre mujeres donde sean ellas mismas quienes digan qué quieren y qué necesitan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que asistan un número significativo de mujeres a los espacios informales de relación.</li> </ul>
<p>Priorizar la integridad y protección de las mujeres y la sanción de los hombres que ejercen violencia en la normatividad municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofertar mayor diversidad en actividades culturales no tradicionales (no estereotipadas por género)</li> <li>- Habilitar espacios adecuados para realizar las actividades culturales.</li> <li>- Generar espacios de guarderías infantiles para facilitar la disposición de tiempo de las mujeres.</li> <li>- Capacitar al personal encargado de atender las demandas de las mujeres que viven situaciones de violencia.</li> <li>- Crear un espacio de atención específico a mujeres que viven situaciones de violencia, con personal capacitado en teoría de género y atención de la violencia de género.</li> <li>- Generar mecanismos de sanción a los hombres que ejercen violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que las mujeres puedan elegir que actividades quieren hacer según sus intereses.</li> <li>- Que a las denuncias de las mujeres que viven violencia se les de un seguimiento que garantice su protección.</li> <li>- Que aumente el número de mujeres que han recibido apoyo de las instancias municipales.</li> <li>- Que las mujeres asistan a este espacio de atención y se atrevan a hablar sobre su situación.</li> <li>- Aumento del porcentaje y gravedad de las sanciones impuestas a los hombres que ejercen violencia.</li> </ul>



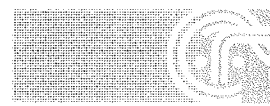
# Anexo 1

## Guías de entrevistas

### Guía de entrevista a personal de centros educativos

62

- ✓ ¿Cuál es la organización del centro? ¿Cuántos hombres y mujeres trabajan en él? ¿Quiénes ocupan los cargos directivos?
- ✓ ¿Cuáles es el promedio de escolarización de la comunidad? \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_  
Mujeres \_\_\_\_\_ ¿Cuál es la tasa de ausentismo o deserción escolar? Hombres \_\_\_\_\_  
Mujeres \_\_\_\_\_ ¿Por qué motivos?
- ✓ ¿Cuáles son las creencias y prácticas en la comunidad respecto a la escolarización de las niñas?
- ✓ ¿Cómo es la participación de niños y niñas en el aula? ¿Cómo se relacionan entre los niños y las niñas en los diferentes espacios escolares?
- ✓ ¿Cuáles son las principales problemáticas de las niñas en la escuela?
- ✓ ¿Cómo es la ocupación de los espacios escolares entre niñas y niños?
- ✓ ¿Quiénes asisten a las reuniones escolares? ¿Motivos?
- ✓ ¿Cómo se aborda (maneja) el tema de la violencia hacia las mujeres en la escuela? – que defina si las acciones han sido definidas institucionalmente y/o de forma individual (docente en su aula de manera personal)
- ✓ ¿Cómo afecta la violencia hacia las mujeres en el ámbito comunitario, doméstico o escolar a sus estudiantes?
- ✓ ¿Ha recibido alguna capacitación en materia de Derechos humanos y/o perspectiva de género?
- ✓ ¿Se trabaja de alguna manera específica el asunto de la igualdad de género en el centro educativo?
- ✓ ¿Hasta qué nivel de estudios llegan las mujeres en la comunidad?
- ✓ ¿Existen mujeres que han cursado estudios superiores? ¿Tienen que salir de su comunidad para realizarlos? ¿Regresan luego a trabajar a la comunidad?
- ✓ ¿Tiene algún tipo de propuesta y/o recomendación en torno a la educación y la igualdad dentro de la comunidad?
- ✓ ¿Qué cree que es lo que las mujeres aportan a la comunidad?



## Guía de entrevista participación política

### Actores clave (líder política o social, ex funcionaria pública, ex candidata)

- ✓ ¿Cómo participan las mujeres en las decisiones de la comunidad?
- ✓ ¿Cómo participan los hombres en las decisiones de la comunidad?
- ✓ ¿Cuál es la organización política de la comunidad?
- ✓ ¿Cómo es la participación política de las mujeres y de los hombres en la comunidad?
- ✓ ¿Quiénes ocupan cargos públicos?
- ✓ ¿Participan las mujeres en grupos políticos (partidos políticos)? ¿De qué forma?
- ✓ ¿Asisten las mujeres a las asambleas municipales? Si responde no, ¿por qué?
- ✓ Si asisten ¿Cómo es su participación? ¿Son tomadas en cuenta sus opiniones?
- ✓ ¿Asisten las mujeres a los tequios? ¿Qué actividades realizan?
- ✓ ¿Es tomada en cuenta su participación en los tequios para los cargos públicos o comunitarios?
- ✓ ¿Cómo es la participación de las mujeres en las organizaciones sociales o asociaciones?
- ✓ El trabajo que las mujeres aportan para estas organizaciones ¿es pagado o es voluntario?
- ✓ ¿Existen campañas o acciones que promuevan la participación política de las mujeres?
- ✓ ¿Cuáles considera usted que son los usos y costumbres que afectan a las mujeres del municipio?

### Guía de entrevista (Cabildo/APM)

#### General

- ✓ ¿Qué programas de gobierno existen en el municipio para apoyar a las mujeres? (que lo describa, -municipal, estatal o federal-)
- ✓ ¿Qué impacto tienen en la población?
- ✓ ¿Sabe usted si han existido programas de gobierno para apoyar a las mujeres, que ya no operen actualmente? ¿Qué impacto tuvieron? (que lo describa; municipal, estatal o federal)
- ✓ ¿Cuáles son los principales problemas de las mujeres del municipio?
- ✓ ¿Cómo se encuentra el municipio en cuanto a servicios públicos? (agua/drenaje, electricidad, recolección de basura) -de preferencia ofrezca porcentajes de cobertura-
- ✓ ¿Cuáles son los principales obstáculos que usted ve para que el municipio se desarrolle económicamente? ¿Cómo participan las mujeres en la vida económica del municipio?
- ✓ La APM cuenta con trabajadores hombres y mujeres, ¿en qué proporción? ¿En cuántos puestos de dirección se encuentran mujeres?
- ✓ ¿Tiene algún tipo de propuesta y/o recomendación para mejorar las condiciones de vida de las mujeres dentro de la comunidad?



## Guía de entrevista (síndico, alcalde, policía)

### Acceso a la justicia

- ✓ ¿Cuáles son los principales conflictos que resuelve como autoridad municipal?
- ✓ ¿Cuáles son los principales delitos que se comenten en el municipio? Por quiénes son cometidos? Hombres o mujeres (porcentaje)?
- ✓ ¿Cuáles son los principales asuntos por los que vienen las mujeres?
- ✓ ¿Cómo resuelve estos asuntos? ¿Utilizan la conciliación?
- ✓ ¿Cuáles son las dificultades para resolver estos asuntos?
- ✓ ¿Cuáles son los principales asuntos por los que vienen los hombres?
- ✓ ¿Cómo resuelve estos asuntos?
- ✓ ¿Qué hacen en casos de violencia doméstica?
- ✓ ¿Le han dado algún tipo de capacitación para desempeñar este cargo?
- ✓ ¿Le han dado algún tipo de capacitación a los policías (o topiles)?
- ✓ ¿Hay mujeres policías en el municipio? ¿Cuántas? (en relación al número total de policías)
- ✓ ¿Cuáles son las leyes más aplicadas en el municipio en los casos de violencia hacia las mujeres?
- ✓ ¿Cuáles son las sanciones más aplicadas en los casos de violencia hacia las mujeres? ¿Por qué?
- ✓ ¿Tienen algún tipo de propuesta y/o recomendación en torno a las condiciones de vida de las mujeres dentro de la comunidad?

## Guía de entrevista

### Personal de salud

#### Salud General

- ✓ ¿Cuál es la organización del centro de salud? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en él? ¿Qué puestos ocupan?
- ✓ ¿Asisten con más frecuencia hombres o mujeres al centro de salud? ¿De qué edades?
- ✓ ¿Cuáles son las principales enfermedades que padecen las mujeres (considerando todas las edades)?
- ✓ ¿Cuáles son las principales enfermedades que padecen los hombres (considerando todas las edades)?
- ✓ ¿Cuáles son las principales causas de muerte en las mujeres?
- ✓ ¿Cuáles son las principales causas de muerte en los hombres.?



- ✓ ¿Cuál es la esperanza de vida de las mujeres?
- ✓ ¿Cuál es la esperanza de vida de los hombres?
- ✓ ¿Tienen algún programa para la población joven?
- ✓ ¿Quién se ocupa de la salud de la familia?
- ✓ De acuerdo a su experiencia ¿Cuál sería el principal problema de salud de la comunidad?
- ✓ ¿Existe alguna otra persona, institución u organización que preste servicios de salud en la comunidad?

### Salud sexual y salud reproductiva

- ✓ ¿Cuál es el promedio de edad en la que se casan o se juntan para vivir?  
Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
- ✓ ¿Cuál es la edad promedio de inicio de vida sexual?  
Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
- ✓ ¿Cuál es la edad promedio para tener hijos e hijas?
- ✓ ¿Cuál es el promedio de hijos e hijas por mujer?
- ✓ ¿Han detectado embarazos no deseados?
- ✓ ¿Qué tan frecuentes son las revisiones ginecológicas? ¿Son frecuentes los embarazos de alto riesgo?
- ✓ ¿Cuentan con recursos materiales y humanos para la atención de embarazos de alto riesgo?
- ✓ ¿Han notado desinterés o resistencia por parte de las mujeres y/o sus esposos para las revisiones ginecológicas?
- ✓ ¿Quién se responsabiliza de la planificación familiar?
- ✓ ¿Qué anticonceptivos se utilizan?
- ✓ ¿Se realizan campañas informativas? ¿Tienen algún programa de salud sexual para la población joven?
- ✓ ¿Qué tan efectivas son las campañas informativas en cuanto a la importancia de las revisiones ginecológicas y al uso de anticonceptivos?
- ✓ ¿Hay madres solteras dentro de la comunidad?
- ✓ ¿Tienen algún tipo de propuesta y/o recomendación para mejorar la salud dentro de la comunidad?



## Anexo 2

### Guías de grupos focales o de discusión

66

#### Actores clave (hombres)

##### Migración

- ✓ ¿Cuál es el nivel de migración dentro la comunidad? ¿Llega gente de otros lugares? o sale gente de aquí a otros lugares?
- ✓ ¿Hay mujeres que migran? ¿A dónde migran? ¿Qué actividades realizan en los lugares de destino?
- ✓ ¿Cómo afecta la migración (emigración o inmigración) a las mujeres?

##### Desarrollo económico

- ✓ ¿Qué actividades realizan principalmente las mujeres y cuáles los hombres? (por ejemplo, agricultura, ganadería, industria, comercio, turismo, artesanías, administración pública, etc.)
- ✓ ¿Qué actividades de las que acaban de mencionar dan prestigio?
- ✓ ¿Qué actividades son pagadas y cuáles no?
- ✓ ¿Existen trabajos que las mujeres no hacían y ahora hacen?

##### Usos y costumbres

- ✓ ¿Qué usos y costumbres afectan a las mujeres, niñas y niños?
- ✓ ¿Por costumbre, qué le toca hacer a las mujeres dentro de la familia?
- ✓ ¿Cuáles son las principales formas de violencia hacia las mujeres aquí en el municipio?

##### Políticas municipales

- ✓ ¿Cómo afecta la situación de las mujeres a la vida de la comunidad?
- ✓ ¿Qué se ha hecho o se hace para solucionar estos problemas que viven las mujeres en la comunidad?

##### Alternativas de solución

- ✓ ¿Qué creen ustedes que aportan las mujeres a la comunidad?
- ✓ ¿Tienen algún tipo de propuesta y/o recomendación para mejorar las condiciones de vida de las mujeres dentro de la comunidad?



## Guía grupo focal o de discusión

### Actoras clave (mujeres) Necesidades percibidas

- ✓ ¿Qué creen que es importante para la vida de las mujeres del municipio? ¿Qué es importante para ustedes?
- ✓ ¿Cuáles son las principales necesidades o problemáticas de las mujeres de la comunidad? (muerte materna, embarazos no deseados, violencia, migración, participación social y política, empleo, seguridad, etc.)
- ✓ ¿Cómo afecta la situación de las mujeres a la comunidad?

67

### Acceso, control y uso de los recursos (desarrollo económico)

- ✓ ¿Cuáles son las principales actividades económicas del municipio?
- ✓ Son las mismas actividades en todas las épocas del año ¿o cambian?
- ✓ ¿Por cuáles actividades reciben dinero?
- ✓ ¿A quiénes les pagan? ¿Cómo utilizan ese dinero que les pagan?
- ✓ ¿Por costumbre hay trabajos que no puedan hacer los hombres o que no puedan hacer las mujeres?
- ✓ ¿Cuáles de estas tareas o actividades se valoran más, son más importantes, se pagan o se miran mejor?
- ✓ El dinero que ustedes tienen para su familia ¿En qué lo gasta? ¿cómo se gasta? ¿quién decide cómo gastarlo?

### Violencia y acceso a la justicia

- ✓ ¿Cuáles son las principales formas de violencia hacia las mujeres aquí en el municipio?
- ✓ ¿Qué se ha hecho para solucionar este problema para las mujeres? ¿Cómo se apoyan las mujeres para enfrentar dicho problema? ¿A dónde acuden las mujeres cuando pasa esto? ¿Qué hacen?

### Alternativas de solución

- ✓ ¿Qué aportan las mujeres a la comunidad?
- ✓ ¿Qué creen que se podría hacer en el futuro: cambios, pasos, propuestas, recomendaciones, sueños, esperanzas, compromisos, para mejorar la situación, condición y posición de vida de las mujeres en la comunidad?



# Anexo 3

## Descripción de técnicas participativas<sup>1</sup>

68

### \*División sexual del trabajo

**Nombre de la técnica:** Reloj de 24 horas<sup>2</sup>, Técnica de recolección de información que permite graficar la división sexual del trabajo de la comunidad.

**Materiales:** Pizarrón o rotafolio en donde todos puedan ver. Marcadores, espacio adecuado para, al menos dos grupos de 8 a 10 personas.

#### Procedimiento:

1.- Se comenta al grupo que se llevará a cabo “un juego” que nos permitirá ver que trabajos hacen las mujeres y que trabajos hacen los hombres.

2.- Se divide al grupo en general, en grupos de mujeres y hombres (entre 8 y 10 personas por grupo) y se les pide que llenen los relojes, uno para el grupo de hombres y uno para el grupo de mujeres.

3.- Se dibuja un círculo como un reloj, y se divide en 24 partes iguales, como si fuera cada hora del día. Se hace un reloj para mujeres y se hace un reloj para hombres.

En cada hora (en cada parte que se dividió el reloj) se ponen las actividades que hacen las mujeres en un día. Lo mismo para los hombres. (Se pueden llevar dibujados ya los relojes). Escribir en los papelógrafos fecha y lugar.

4.- La persona que coordina la actividad pregunta activamente y va escribiendo en el papelógrafo lo que las y los participantes le dicen.

Cuando estén listos los dos relojes, se puede preguntar al grupo (se escriben las anotaciones en otro papelógrafo):

#### Preguntas reloj

- 1.- ¿Son las mismas actividades en todas las épocas del año o cambian?
- 2.- ¿Por cuáles actividades reciben dinero?
- 3.- ¿A quiénes les pagan?

<sup>1</sup> En éstas técnicas del diagnóstico participativo no se busca el consenso, por lo tanto se consigna el disenso en los registros, en este caso, en el papelógrafo. La duración aproximada de cada técnica es de 2 horas y media.

<sup>2</sup> Wilde y Vaino Matilla, 1995.





- 4.- ¿Cómo utilizan ese dinero que les pagan?
- 5.- ¿Por costumbre hay trabajos que no puedan hacer los hombres o las mujeres?
- 6.- ¿Cuáles de estas tareas o actividades se valoran más, son más importantes, se pagan o se miran mejor?

**\*Manejo de recursos por mujeres y hombres**

**Nombre de la Técnica:** Matriz de acceso, uso y control de recursos, técnica que permite indagar sobre los mecanismos que mujeres y hombres tienen para acceder a los recursos disponibles en su comunidad, así como a los beneficios de dichos recursos.

**Materiales:** Papelógrafo con la matriz, figuras de hombres y mujeres y de hombres y mujeres juntos, para ponerlos en los cuadros

RECURSOS <sup>3</sup>				
TIPO DE RECURSO *actividad en dibujo	RECURSOS		BENEFICIOS	
	ACCESO	CONTROL	ACCESO	CONTROL
<b>Productivos</b>				
Tierra*				
Capital*				
Herramientas*				
Maquinaria*				
Vehículos*				
Materia prima*				
Mercado				
Asistencia técnica*				
Crédito*				
Capacitación*				
Empleo				
<b>Reproductivos</b>				
Leña-gas				
Luz				
Agua				
Aparatos domésticos (estufa, refrigerador, licuadora)				
Servicios de salud*				
Alimentación adecuada*				

<sup>3</sup> Esta matriz, así como los tipos de recursos plasmados en ella son sólo una guía, las y los participantes podrán proponer recursos que no se encuentren descritos aquí.



## RECURSOS

	RECURSOS		BENEFICIOS	
	ACCESO	CONTROL	ACCESO	CONTROL
Facilidades para cuidado de hijas e hijos*				
Diversión*				
Condiciones adecuadas de la vivienda				
<b>Culturales</b>				
Educación*				
Libertad de expresarse*				
Posibilidad de aprender algún arte*				
Acceso a medios de comunicación (Ejem.: la radio o el periódico)*				
<b>Políticos</b>				
Posibilidad de ser líder				
Lugares para organizarse				
Organizaciones en las cuales participar				
Información política (asamblea)				
Tiempo para dedicarse a ello				

70

Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición en el municipio de Suñá Cruz, Orzoco

**Acceso a los recursos quiere decir:** tener la oportunidad de utilizar el recurso del que se esté hablando para satisfacer necesidades personales y colectivas.

**Control sobre los recursos quiere decir:** utilizar el recurso y tomar decisiones sobre cómo usarlo, poder decidir sobre el uso, el resultado de los mismos así como sobre los beneficios que se obtienen del recurso.

### Procedimiento:

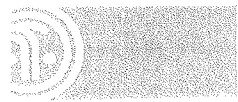
- 1.- Se comenta al grupo que se llevará a cabo "un juego" que nos permitirá ver cómo se distribuyen los bienes que tenemos entre las personas de la comunidad.
- 2.- Se divide al grupo en general, en 2 grupos de mujeres y hombres (de 15 a 20 personas) y se les va preguntando para llenar la matriz, se van pegando las figuras de hombres y mujeres según sea el caso. Si las personas dicen que a veces deciden las mujeres y a veces los hombres, poner la figura que sea predominante o que la mayoría de las veces lo decida. Sólo poner la figura de mujer y hombre juntos cuando la decisión sea de 50%-50%
- 3.- La persona que coordina la actividad pregunta activamente y va poniendo las figuras o invita a las y los participantes a hacerlo, dependiendo del grupo. Ya que estén listas las matrices, pueden hacerse las siguientes preguntas:  
Si las personas constantemente dicen que el beneficio es para la familia....



- ¿En qué se gasta el dinero? ¿Cómo se gasta?
- ¿Cuál es el acceso de hombres y mujeres a los servicios?
- ¿Existen normas o costumbres que limiten el acceso de hombres o de mujeres a los recursos?  
Sólo si hay tiempo puede preguntarse:
- ¿Qué se puede hacer para aumentar el acceso y control de los recursos por parte de las mujeres?

## Anexo 4

Variable/indicador
<b>1. situación vital-necesidades vitales</b>
1.1 Agua entubada/drenaje
1.2 Electricidad
1.3 Combustible: Gas/leña
1.4 Pavimentación calles
1.5 Vivienda
1.6 Vías de comunicación
1.7 Centro/clínica salud
1.8 Escuelas/niveles
1.9 Abastecimiento de productos básicos
1.10 Actividades productivas
<b>2. Situación específica-necesidades especiales</b>
2.1 Atención embarazo
2.2 Atención de partos
2.3 Conocimiento y uso anticonceptivos
2.4 Muerte materna
2.5 Toma Papanicolaou
2.6 Atención ginecológica general
<b>3. Condición social-necesidades prácticas</b>
3.1 Salud
3.2 Educación
3.3 Cultura, recreación y deporte
3.4 Migración y dinámica poblacional
<b>4. Posición de género-intereses estratégicos</b>
4.1 Desarrollo económico
4.2 Participación política, comunitaria y religiosa
4.3 Trabajo doméstico y reproductivo
4.4 Acceso a la justicia
<b>5. Políticas públicas</b>
5.1 Municipales
5.2 Estatales
5.3 Federales



## Anexo 5

### Resultados de la técnica reloj de las 24 horas Distribución y manejo del tiempo de mujeres y hombres (Salina Cruz, Oaxaca)

#### MUJERES

#### HOMBRES

72

Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca

Las mujeres inician sus actividades domésticas desde las primeras horas de la madrugada.

Los hombres comienzan su día realizando actividades de trabajo remunerado.

Tienen un amplio y claro conocimiento acerca de las tareas a realizar dentro del hogar. Las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado, señalan tener que levantarse más temprano o bien, dormirse más tarde con el fin de "cumplir" con sus tareas domésticas.

Los hombres señalan que no conocen todas las actividades que sus esposas realizan dentro del hogar. Sus actividades se limitan a su trabajo remunerado y de recreación.

La etapa más intensa de sus actividades se da después del medio día. (Este fenómeno se origina por el hecho de hacer la comida, ir por las niñas y los niños a la escuela, lavar la ropa, asear la casa e ir al mercado).

Dedican aproximadamente una hora al día al trabajo doméstico. Para ellos esto tiene que ver regularmente con el apoyo en cuestiones de mantenimiento dentro del hogar, por ejemplo, limpieza del jardín, levantar objetos pesados, cambiar los focos, componer objetos de la casa. Regularmente ellos eligen el horario para realizar estas actividades.

El tiempo que dedican al cuidado personal no es fijo, debido a las diversas actividades que desempeñan a lo largo del día. Señalan que invierten alrededor de 30 minutos a esta actividad.

Disponen de tiempo libre para la recreación y diversión. Las horas son relativas en el transcurso del día van de 4 a 8 horas (fines de semana)

Las actividades que consideran parte de la tarea doméstica son, principalmente, el cuidado de personas menores y realización de tareas como cocinar, lavar trastes y ropa, barrer, trapear, etc.

Poseen flexibilidad en su jornada laboral, lo que les permite realizar otro tipo de actividades como salir a comer, platicar con sus amigos, resolver pendientes, etc.

Sus tareas dentro del hogar generalmente les ocupa alrededor de 18 horas diarias (aproximadamente de cinco de la mañana a nueve de la noche). Algunas mujeres consideran que debido a la escasez de agua potable, sus jornadas de lavado de ropa se extienden hasta 12 horas.

Las mujeres jóvenes y solteras, en general, pasan las tardes dentro de su casa realizando actividades académicas y apoyando entre una o dos horas en labores domésticas. Los fines de semana refieren dedicar sus mañanas a ayudar a sus madres en las labores del hogar. Las tardes y noches las destinan a actividades de recreación (salir con su novio, amigos y amigas, ir al gimnasio, etc.)

Algunas mujeres consideran que dedican aproximadamente dos horas a alguna actividad recreativa y productiva, por ejemplo la venta de artículos por catálogo o tejido.

Consideran que las únicas horas de descanso que tienen son las que dedican a las horas de sueño, que son aproximadamente seis.

Conocen poco la mecánica y control de algunas actividades domésticas, por ejemplo, el lavado de ropa en relación con el abastecimiento del agua potable.

La población joven de varones refiere que la mayoría de sus tardes son destinadas a las actividades académicas, así como a actividades de recreación y deportivas. Los fines de semana suelen dedicarse a las mismas actividades sólo que con tiempos más prolongados.

Los hombres dedican entre ocho y doce horas a sus actividades laborales. Ellos generalmente deciden la distribución de su tiempo en las horas restantes después del trabajo. Este tiempo es destinado generalmente al descanso y a la diversión.

Las horas que destinan para dormir cubren un tiempo aproximado de entre siete y nueve horas.

# Anexo 6

## Resultados de la matriz de recursos (Salina Cruz, Oaxaca)

RECURSOS	PRODUCTIVOS	REPRODUCTIVOS	POLÍTICOS	CULTURALES
	Tierra Capital Herramientas Maquinaria Materia prima Vehículos Mercado Asistencia técnica Crédito Capacitación Empleo	Leña Agua Aparatos electrodomésticos (refrigerador, licuadora) Servicios de salud Alimentación adecuada Facilidades para cuidado de hijas e hijos Diversión Tiempo libre Propiedad de la vivienda	Posibilidad de liderazgo Lugares para organizarse Organizaciones en las cuales participar Información Tiempo para dedicarse a ello	Educación Posibilidad de aprender algún oficio Acceso a medios de comunicación (radio, periódico etc.)
<b>ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS</b>	<p>La mayoría de los hombres reconocen que son ellos los propietarios de la tierra y la casa.</p> <p>Las mujeres realizan trabajo diario no remunerado. Los hombres consideran que esta es una actividad que no genera recursos económicos o de otra índole y que se realiza como parte de las actividades propias de las mujeres.</p> <p>Los hombres, en comparación con las mujeres, tienen mayor</p>	<p>Las mujeres son quienes usan el gas, la luz, el agua y los aparatos electrodomésticos en mayor proporción. Lo anterior es originado por la responsabilidad casi exclusiva de realizar el trabajo doméstico. Muchas de ellas dependen del salario de su pareja para poder acceder a estos recursos.</p> <p>Los hombres y las mujeres de la comunidad tienen acceso a los servicios de salud, sin embar-</p>	<p>Son los hombres quienes tienen la posibilidad de ejercer el liderazgo en los distintos ámbitos de la vida pública y privada.</p> <p>Las mujeres que participan en política generalmente, tienen poca influencia en la toma de decisiones.</p> <p>Mujeres y hombres tienen espacios claramente definidos en los que pueden organizarse, sin embargo, los fines que buscan al organizarse son</p>	<p>Hombres y mujeres tienen la posibilidad de acceder a la educación formal.</p> <p>Las mujeres son las responsables de las tareas y actividades que se derivan de la educación de sus hijas e hijos.</p> <p>El padre es el encargado de proporcionar el recurso económico y, por ello es quien controla el uso de este recurso.</p> <p>Las mujeres tienen más inclinación por</p>



<p>posibilidad de acceder a un crédito debido a su trabajo remunerado y a las prestaciones que reciben como beneficio de sus actividades laborales.</p>	<p>go, las mujeres son responsables del cuidado de la salud de los miembros de la familia (citas médicas, pláticas, cuidado y mantenimiento del buen estado de salud de la familia).</p>	<p>distintos. Las mujeres como encargadas del ámbito reproductivo (escuela, salud, limpieza de calles, alimentación, etc.) y los hombres en el ámbito productivo (partidos políticos, sindicatos, asambleas, etc.)</p>	<p>aprender algún arte u oficio en comparación con los hombres. Las mujeres aprenden algún oficio, generalmente, para apoyar en el gasto familiar. Se visualizaron artes como: danza, artesanías, talleres de bordado, estética, música, teatro.</p>
<p>Los hombres, al ser considerados como los proveedores del hogar, son dueños de las tierras y los bienes patrimoniales.</p>	<p>Las mujeres, al ser quienes preparan los alimentos que consumirá la familia, son las responsables de la adecuada alimentación de sus miembros.</p>	<p>En el municipio es muy incipiente la participación de las mujeres en puestos de decisión.</p>	<p>Respecto al acceso y control de los medios de comunicación, los hombres son quienes más usan la televisión. La radio está en desuso para los jóvenes y el internet es de fácil acceso para mujeres y hombres.</p>
<p>El principal acceso al capital lo obtienen los hombres por la obtención de un trabajo de tiempo completo. El control por lo general lo tienen las mujeres.</p>	<p>Los hombres no participan de esta actividad por considerarla una tarea exclusivamente femenina.</p>	<p>Las mujeres participan en las organizaciones políticas en tareas que requieren tiempo, dedicación y constancia (promoción del voto, apoyo a las candidaturas, etc.). Los hombres, en cambio, se muestran apáticos ante estas actividades y trabajan por lograr puestos de decisión.</p>	
<p>La maquinaria y para desempeñar el trabajo cotidiano fuera del hogar, es manejada y controlada por hombres. En los últimos años se ha visto un reducido grupo de mujeres que incursionan en el control y manejo de esta maquinaria como resultado de su inserción en la refinería.</p>	<p>El municipio cuenta con guarderías públicas y/o privadas para el cuidado de hijas e hijos. Son mayoritariamente mujeres las encargadas de llevar y recoger a las y los menores y de las diversas actividades que esta decisión les genera.</p>	<p>Los hombres siguen teniendo la mayor cantidad de puestos de decisión en el cabildo municipal.</p>	
<p>Debido a la apertura de diversas empresas y tiendas de autoservi-</p>	<p>Las mujeres son las responsables del cuidado de hijas e hijos, cuando ello no les es posible recurren a la ayuda de familiares como las abuelas tías o hermanas.</p>	<p>Son los hombres quienes dirigen los partidos políticos en el municipio.</p>	



	<p>cio, las mujeres han logrado insertarse en el mercado laboral.</p> <p>Las mujeres manifiestan que tienen mayor facilidad para obtener un ingreso que apoye el mantenimiento familiar, ya que pueden dedicarse a las ventas sin descuidar el trabajo doméstico.</p> <p>Las mujeres administran el dinero que obtienen de su trabajo productivo, sin embargo, este ingreso se ocupa para cubrir las necesidades de la familia.</p> <p>El acceso a materias primas es igual para hombres y mujeres</p>	<p>Los hombres no realizan esta actividad a menos que no existan otras alternativas.</p> <p>Los hombres tienen más tiempo libre para la diversión y el entretenimiento.</p> <p>Las mujeres son las encargadas del cuidado de la salud familiar.</p>
<p><b>ACCESO Y CONTROL DE LOS BENEFICIOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS</b></p>	<p>El acceso y control de los beneficios está íntimamente ligado a los roles desempeñados por hombres y mujeres, es la comunidad.</p> <p>Los hombres destinan el mayor porcentaje de su salario al mantenimiento familiar y a la recreación.</p>	<p>Si bien es cierto que la familia se beneficia de recursos vitales como el agua, la electricidad, el gas o los aparatos electrodomésticos, es evidente que su uso depende en gran medida de las tareas que se asignan a hombres y mujeres.</p> <p>La familia se beneficia de la seguridad social,</p>
		<p>La actividad política y el prestigio que esta actividad tiene implícita, es una tarea que continúa en manos de los varones.</p> <p>Aunque pudiera pensarse que hombres y mujeres se benefician equitativamente de la actividad cultural y recreativa es evidente, una vez más, que los roles desempeñados por hombres y mujeres dentro de la comunidad limita el tiempo y el espacio para estas actividades.</p>





El beneficio del uso de la maquinaria, hasta hace pocos años, era una actividad exclusiva de los varones. Afortunadamente las mujeres, aunque siguen siendo una minoría, comienzan a incursionar en esta actividad.

El beneficio de la adquisición y control de la materia prima es igual para hombres y mujeres.

sin embargo, la salud sigue siendo una tarea cuya responsabilidad es casi exclusiva de las mujeres.

Los servicios de guardería benefician aparentemente a las mujeres quienes pueden disponer de tiempo para otras actividades, sin embargo, al ser una responsabilidad que se deja sólo en sus manos, los hombres no se responsabilizan del cuidado y la crianza de sus hijas e hijos.

Derivado de las actividades que desempeñan hombres y mujeres dentro de la comunidad, las mujeres se ven limitadas para realizar actividades recreativas o deportivas. Cuando disponen de este tiempo, generalmente, es empleado para la diversión y el entretenimiento de hijas e hijos.



# Anexo 7

## Participantes en entrevistas y grupos focales

### Personal de las áreas:

78

- Vinculación ciudadana
- Comunicación social
- Jurídica
- Instituto Municipal de la Mujer
- Ex presidentes municipales
- Comandancia de policía
- Epidemiología
- Escuelas nivel preescolar y primaria
- Seguridad pública
- Equidad y género
- Protección civil
- Regiduría y dirección de educación
- Desarrollo social



## Anexo 8

### Observaciones de campo

**Por: Luis Felipe Cisneros de León**

79

Los hombres mencionan que después de sus jornadas diarias de trabajo apoyan a las mujeres en las tareas domésticas, sin embargo, pocos de ellos pudieron precisar las tareas concretas que desarrollan.

Es evidente que los varones no consideran el trabajo doméstico y el cuidado de la familia como parte de su responsabilidad, por el contrario, existe todavía la firme creencia de que el ámbito doméstico es el espacio por naturaleza de las mujeres.

Los hombres comentan que las labores que desempeñan las mujeres dentro del hogar les permite disponer de tiempo para sus necesidades personales (descanso, arreglo personal, diversión, etc.). En contraste, las mujeres afirman no disponer de más de 30 minutos diarios para su arreglo personal y aún en sus momentos de descanso se ocupan de planear las actividades de la familia.

Las mujeres declaran que ellas deciden sobre el tiempo y distribución de sus actividades en el hogar, sin embargo todas estas actividades están en función de las necesidades de la familia lo cual es visto como algo "normal y natural".

Es importante señalar que las mujeres conocen a detalle la descripción de sus actividades porque en ellas invierten la mayor parte de su tiempo, a diferencia de los hombres que reducen su actividad al trabajo, el descanso y la diversión. Las mujeres declaran la necesidad de reconocimiento por su trabajo doméstico.

